

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 385055

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 10:53 del día 1/12/2020, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la

SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 385055 -

ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SERVICIOS CONEXOS DE INSTALACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PARAGUAY - PLURIANUAL
de la Institución:

Código Verificador: d49ab7b88128ed11e07f306b9c9bde82

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación
UOC:	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC
Código SICP:	1941

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA			
	Consulta Realizada	Fecha	Hora
	En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, numeral 8. Experiencia Requerida, dice: Demostrar la experiencia en [la provisión de equipos de redes y/o servidores, a entidades públicas y/o privadas] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [en promedio del 50 (cincuenta) por ciento] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, [de la sumatoria de los: últimos cuatro años (2017, 2018, 2019 y 2020)] años. Al respecto, solicitamos a la convocante sea aceptada también experiencia en la provisión de bienes y/o servicios de Infraestructura en Tecnología de la Información y la Comunicación y/o Equipos Informáticos, a entidades públicas y/o privadas, con facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente al 20% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de la sumatoria de los últimos seis años (2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020) años, considerando que los bienes y servicios cuya inclusión se solicita, guardan estrecha relación con los bienes objeto del llamado en cuestión. Se cursa esta solicitud a fin de que puedan participar un mayor número de oferentes en beneficio de la convocante y no favorecer indebidamente a una sola empresa, ya que el oferente podrá contar con ofertas de empresas con una mayor trayectoria en la ejecución de contratos vinculados al rubro del llamado, asegurándose además la calidad en cuanto a la capacidad de los oferentes. Dicha solicitud encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley. Cabe mencionar que en una licitación anterior convocada por la misma Convocante LPI MITIC/PAAD No. 01/2020 - ID 382205 Adquisición de equipamiento de Ofimática y servicios conexos de instalación, soporte y mantenimiento para Establecimientos de Salud, con el fin de favorecer a una empresa se había incluido mediante adenda la experiencia de haber proveído servidores, cuando que el objeto principal del llamado era la provisión de PCs.	04-11-2020	13:42:25
RESPUESTAS			
	Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
	Remitirse a la adenda N°3	06-11-2020	17:18:06
CONSULTA			
	Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, numeral 8. Experiencia Requerida, Experiencia Especifica, dice: El Oferente deberá acreditar experiencia en la ejecución satisfactoria de, al menos, 1 (un) proyecto que implique la instalación y configuración de, al menos, 300 (trescientos) equipos de redes y/o servidores, con despliegue de trabajos en, por lo menos, 3 (tres) departamentos del Paraguay en el periodo de los últimos 6 años (2015 y/o 2016 y/o 2017 y/o 2018 y/o 2019 y/o 2020). El cumplimiento de este punto deberá avalarse con la presentación de Contratos, Facturaciones, Certificados de Aceptaciones o Constancias. Luego, más adelante se aclara: Se entenderá por equipos de redes y/o servidores a equipos TICs; a los efectos del presente apartado: uno o alguno de los siguientes ítems tales como Rack tipo Datacenter, Routers, Firewall, Switches, Servidores, Access Point, UPS y Software. Solicitamos respetuosamente a la convocante, que también sea aceptada la experiencia en la ejecución satisfactoria de al menos 1 (un) proyecto que implique la instalación y configuración de al menos 300 (trescientos) Equipos de Informática, con despliegue de trabajos en, por lo menos, 3(tres) departamentos del Paraguay en el periodo de los últimos 6 años (2015 y/o 2016 y/o 2017 y/o 2018 y/o 2019 y/o 2020), considerando que los bienes y servicios cuya inclusión se solicita, guardan estrecha relación con los bienes objeto del llamado en cuestión. Se cursa esta solicitud a fin de que puedan participar un mayor número de oferentes en beneficio de la convocante y no favorecer indebidamente a una sola empresa, ya que el oferente podrá contar con ofertas de empresas con una mayor trayectoria en la ejecución de contratos vinculados al rubro del llamado, asegurándose además la calidad en cuanto a la capacidad de los oferentes. Dicha solicitud encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.</p>	<p>04-11-2020</p>	<p>13:42:50</p>
<p>RESPUESTAS</p>		
<p>Respuestas Obtenidas</p>	<p>Fecha</p>	<p>Hora</p>
<p>Remitirse a la adenda N°3</p>	<p>06-11-2020</p>	<p>17:19:12</p>
<p>CONSULTA</p>		
<p>Consulta Realizada</p>	<p>Fecha</p>	<p>Hora</p>
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, numeral 8. Experiencia Requerida, Experiencia Especifica, dice: El Oferente deberá acreditar experiencia en la ejecución satisfactoria de, al menos, 1 (un) proyecto que implique la instalación y configuración de, al menos, 300 (trescientos) equipos de redes y/o servidores, con despliegue de trabajos en, por lo menos, 3 (tres) departamentos del Paraguay en el periodo de los últimos 6 años (2015 y/o 2016 y/o 2017 y/o 2018 y/o 2019 y/o 2020). El cumplimiento de este punto deberá avalarse con la presentación de Contratos, Facturaciones, Certificados de Aceptaciones o Constancias. Luego, más adelante se aclara: Se entenderá por equipos de redes y/o servidores a equipos TICs; a los efectos del presente apartado: uno o alguno de los siguientes ítems tales como Rack tipo Datacenter, Routers, Firewall, Switches, Servidores, Access Point, UPS y Software. Solicitamos respetuosamente a la convocante, que también sea aceptada la experiencia en la ejecución satisfactoria de al menos 1 (un) proyecto que implique la instalación y configuración de al menos 200 (doscientos) equipos de redes y/o servidores y/o equipos informáticos, con despliegue de trabajos en, por lo menos, 3(tres) departamentos del Paraguay en el periodo de los últimos 6 años (2015 y/o 2016 y/o 2017 y/o 2018 y/o 2019 y/o 2020), ya que con la cantidad mencionada, se demuestra suficientemente la experiencia específica del oferente en llamados similares. Se cursa esta solicitud a fin de que puedan participar un mayor número de oferentes en beneficio de la convocante y no favorecer indebidamente a una sola empresa, ya que el oferente podrá contar con ofertas de empresas con una mayor trayectoria en la ejecución de contratos vinculados al rubro del llamado, asegurándose además la calidad en cuanto a la capacidad de los oferentes. Dicha solicitud encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.</p>	<p>04-11-2020</p>	<p>13:43:18</p>
<p>RESPUESTAS</p>		
<p>Respuestas Obtenidas</p>	<p>Fecha</p>	<p>Hora</p>
<p>Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>	<p>06-11-2020</p>	<p>17:19:31</p>
<p>CONSULTA</p>		
<p>Consulta Realizada</p>	<p>Fecha</p>	<p>Hora</p>
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección DATOS DE LA LICITACIÓN, numeral 14. Autorización del Fabricante, dice: Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante son los indicados a continuación: TODOS LOS BIENES TANGIBLES (HARDWARE) E INTANGIBLES (SOFTWARE). [Las formas de las autorizaciones del fabricante serán conforme a las indicaciones obrantes en este Pliego de Bases y Condiciones]. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios. Al respecto, entendemos que la Autorización del Fabricante no será requerida para ninguno de los materiales y accesorios correspondientes al Lote 2 Servicios de Instalación y Adecuación Eléctrica Región 1 y Lote 5 Servicios de Instalación y Adecuación Eléctrica Región 2. Solicitamos a la convocante confirmar que nuestra apreciación es correcta, de manera a presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante</p>	<p>04-11-2020</p>	<p>13:45:23</p>
<p>RESPUESTAS</p>		
<p>Respuestas Obtenidas</p>	<p>Fecha</p>	<p>Hora</p>
<p>Su apreciación es correcta.</p>	<p>06-11-2020</p>	<p>17:19:45</p>
<p>CONSULTA</p>		
<p>Consulta Realizada</p>	<p>Fecha</p>	<p>Hora</p>

Listado de Consultas

En el documento anexo llamado publicado, REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP, BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA, dice: Fecha y Hora tope de consultas: 05-11-2020 07:00 Fecha y hora de inicio de carga de propuesta (documental y económica): 12-11-2020 08:00 Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 16-11-2020 10:00 Atendiendo la envergadura del llamado licitado, lo cual conlleva a la necesidad de un análisis técnico interno pormenorizado y en consecuencia se precisa de un plazo mayor al establecido como plazo límite para extender las consultas pertinentes, solicitamos a la Convocante una prórroga de al menos 45 (cuarenta y cinco) días calendarios en la fecha límite de consultas, y en consecuencia de la fecha de Presentación de Propuestas, de manera a contar con el tiempo necesario y suficiente para realizar un análisis íntegro y pormenorizado de todas las condiciones y requisitos establecidos dentro del presente llamado, y en consecuencia, presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud... esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley. Hacemos esta solicitud a fin de que puedan participar un mayor número de oferentes en beneficio de la convocante y no favorecer indebidamente a una sola empresa.	04-11-2020	13:46:09
--	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Debido a los plazos y compromisos de cumplimiento del Proyecto no podrá ser prorrogado el plazo de presentación y apertura de ofertas ni subasta en la medida que se solicita. Además, se realizó una Audiencia Pública en fecha .. De septiembre (casi dos meses atrás) y se publicaron los documentos de licitación, por lo que los posibles oferentes tuvieron suficiente tiempo para prepararse para la Licitación	06-11-2020	17:20:15

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 3. Descripción de los Bienes, ítem 3.1. Provisión de Rack, se solicita: Cada establecimiento educativo deberá poseer un Rack, es decir el Rack deberá tener la capacidad de mantener dentro de sí un ambiente acorde a la operación de los equipos utilizando soluciones de extracción de aire caliente, con módulos UPS como mínimo con su correspondiente banco de baterías, todos ellos conectados a una PDU embebida en el mismo rack, todos los dispositivos deberán ser indefectiblemente rackeable de 19 y administrables por único gestor. Al respecto, solicitamos a la Convocante confirmar que será requerido que la PDU embebida en el rack también sea administrable. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.	04-11-2020	13:53:49

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
No se exigirán PDU con esa características	06-11-2020	17:21:08

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 3. Descripción de los Bienes, ítem 3.6. Switch, se solicita: El Switch, a instalarse uno por cada Establecimiento Educativo, con el fin de poseer una solución escalable a los diferentes servicios de las instituciones educativas, para este caso particularmente para el acceso a los Puntos de Acceso de Wi Fi, por ello los mismos deberán poseer PoE (Energía a través del puerto Ethernet) a modo de evitar puntos de falla con la utilización de un inyector de energía. Al respecto, solicitamos a la Convocante que sea aceptada la utilización de inyector de energía o repetidores Ethernet con POE, para aquellos casos en los que la distancia entre el Switch y el Punto de acceso (AP) exceda los 100m. y sea necesario el empleo de cableado de fibra óptica ya que de otra forma no podría realizarse el enlace y la alimentación directamente desde el Switch hasta el Punto de Acceso Wi-Fi mediante PoE. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.	04-11-2020	13:54:15

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se confirma que el oferente podría usar repetidores PoE para en que las distancias lo requieran. Se aclara que deberá representar costos adicionales por estos casos. No obstante, se aclara que se estima que dichos casos serían extremadamente raros si existiesen de acuerdo al site survey preeliminar por la convocante	06-11-2020	17:21:34

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 3. Descripción de los Bienes, ítem 3.7. Puntos de Acceso, se solicita: Se prevé la instalación suficiente de puntos de acceso con el fin de dar una cobertura importante y suficiente en todo el establecimiento educativo prestando atención especial en las áreas de mayor utilización dando así soporte a la malla curricular. Los dispositivos deberán ser del Tipo Wi Fi 6 para soluciones del tipo Outdoor, pero también deberá abarcar los estándares anteriores a modo de estar preparados para la nueva ola de dispositivos. Al respecto, solicitamos a la Convocante confirmar que el cableado UTP entre el Switch instalado en el Rack a ser suministrado, y los APs outdoor deberá ser realizado con cable Categoría 6A, de manera a ofertar correctamente y presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.	04-11-2020	13:55:06

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se confirma que el cable UTP debe ser CAT6A (véase apartado 4.3, alcance de los trabajos)	06-11-2020	17:21:48

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 3. Descripción de los Bienes, ítem 4.3. Servicio de instalación y transporte, apartado Adecuaciones eléctricas menores, se solicita: Desde el Tablero principal, se deberá conectar un Tablero Seccional (de Distribución Secundario) a ser también provisto e instalado por el Oferente Adjudicado, que será utilizado única y exclusivamente para alimentar a todos los equipamientos objeto de la presente Licitación. Se deberá instalar un tablero debajo del rack de datos dejando espacio para un 20 % de futura expansión. Deberá ser una Caja plástica para módulos DIN de la cantidad de módulos necesarios con retardador de llama, protección UV (solar) y mejorador de impacto y para ambientes protegidos. Al respecto, solicitamos confirmar a la Convocante que el Tablero Seccional (de Distribución Secundario) mencionado es el mismo tablero que se deberá instalar debajo del rack de datos, según se indica. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.	04-11-2020	13:55:48

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Su apreciación es correcta, es el Tablero Seccional (de Distribución Secundario) es el mismo que deberá ser instalado debajo del rack de datos	06-11-2020	17:21:59
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 3. Descripción de los Bienes, ítem 4.3. Servicio de instalación y transporte, apartado Adecuaciones eléctricas menores, se solicita: Se deberá instalar un tablero debajo del rack de datos dejando espacio para un 20 % de futura expansión. Deberá ser una Caja plástica para módulos DIN de la cantidad de módulos necesarios con retardador de llama, protección UV (solar) y mejorador de impacto y para ambientes protegidos. Al respecto, solicitamos a la Convocante que también sea aceptado instalar el tablero al costado del rack a ser suministrado, considerando que por las Especificaciones Técnicas, principalmente lo referente a las dimensiones y capacidad de carga, el Rack será de piso, no de pared, por lo que el requerimiento mencionado deviene como técnicamente no indispensable a la finalidad del llamado. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes; dicha solicitud encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.	04-11-2020	13:56:06
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda 3.	06-11-2020	17:22:13
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 3. Descripción de los Bienes, ítem 4.3. Servicio de instalación y transporte, apartado Adecuaciones eléctricas menores, se solicita: Además, deberá instalarse 1 (una) caja externa con 3 (tres) toma corrientes dentro del Rack conectado al sistema de puesta a tierra, con su correspondiente llave termomagnética independiente en el tablero. Al respecto, solicitamos a la Convocante confirmar que los 3 (tres) toma corrientes mencionados no contarán con protección del equipo UPS instalado en el Rack, y serán alimentados directamente de la red de ANDE, por medio del tablero eléctrico a ser instalado cerca del Rack. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.	04-11-2020	13:56:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Es correcta su apreciación, la caja externa con tres toma corrientes dentro del Rack conectado al sistema de puesta a tierra, con su correspondiente llave termomagnética independiente en el tablero deberá ser alimentado directamente de la red de ANDE.	06-11-2020	17:22:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 3. Descripción de los Bienes, ítem 4.3. Servicio de instalación y transporte, apartado Sistema de aterramiento, se solicita: Los APs instalados en la intemperie estarán aterrados por medio cable verde amarillo de 2mm a una jabalina de cobre por medio de conexión mecánica. Al respecto solicitamos a la Convocante suprimir este requerimiento, debido a que existirá una diferencia de potencial entre el aterramiento de los APs Outdoor y el sistema de puesta a tierra del Rack, que podría generar daños en los puertos del Switch y del AP, considerando que las conexiones entre los APs Outdoor y los switches en los Racks, en su mayoría serán realizados mediante cables de cobre UTP, salvo aquellos que exigirán fibra óptica por las distancias involucradas. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes. Dicha solicitud encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.	04-11-2020	13:56:55
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda 3.	06-11-2020	17:22:49
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 3. Descripción de los Bienes, ítem 4.3. Servicio de instalación y transporte, apartado Alcance de los trabajos, se solicita: Además, el Oferente Adjudicado será responsable de la instalación de los Rack ofertados en la dirección, biblioteca, sala de informática o alguna sala que reúna todas las condiciones de seguridad e infraestructura necesarias en las diferentes instituciones educativas según el reporte del relevamiento. El Oferente Adjudicado deberá realizar la instalación y adecuación de los siguientes componentes internos dentro del Rack en cada uno de los establecimientos educativos: PDU, Firewall, Servidor, Puntos de Acceso, Switch instalación de la UPS y la organización del cableado. Al respecto solicitamos a la Convocante facilitar los planos de las Instituciones Educativas a los potenciales oferentes, de manera a dimensionar apropiadamente los materiales de instalación y los servicios que serán necesarios, a fin de establecer en forma debida los costos asociados con las instalaciones que se requerirán para el cableado estructurado y eléctrico. Lo solicitado se cursa considerando que es una condición absolutamente necesaria contar con estos planos a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante. Sin dichos planos no se podrá hacer un dimensionamiento adecuado para establecer los costos de los materiales a ser utilizados en cada establecimiento educativo.	04-11-2020	13:57:13
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

El MITIC no dispone de los planos de las instituciones. Además, el Contratista deberá relevar toda la información necesaria y suficiente de las Instituciones durante la realización del Site Survey (Visitas Técnicas) conforme se establece en el Item 4.1 de las Especificaciones Técnicas. Los diseños, planos, configuraciones y diagramas deberán ser determinados por el Contratista posterior a la realización del Site Survey (Visita Técnica) y aprobados por MITIC en la Ingeniería del Proyecto, tal como se indica en el Ítem Proyecto de Ingeniería Definitiva, del ítem 4.7 de la Especificación Técnica	06-11-2020	17:23:05
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 3. Descripción de los Bienes, ítem 4.4. Asistencia Técnica, apartado Mudanza, se solicita: El oferente adjudicado estará encargado del traslado y puesta en servicio de los equipos instalados en caso de que una transferencia o mudanza de establecimiento ocurra para él o las instituciones afectadas. Esto se considera parte del soporte técnico por lo cual no debería representar costos adicionales. Al respecto solicitamos a la Convocante indicar la cantidad de mudanzas de establecimientos a considerar, de manera a dimensionar correctamente los costos de los bienes y servicios que serán necesarios para la realización de estos trabajos, ya que cada mudanza representará costos en mano de obra y materiales adicionales que deberán ser contemplados por el contratista. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.	04-11-2020	13:57:34
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Por favor considerar como valor maximo de mudanzas el 5% del total de Establecimientos Educativos.	06-11-2020	17:23:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, Anexo 2. Especificaciones Técnicas, Ítem 4 - Rack con garantía de 12 meses (Lote 1 y 4), apartado Requerimientos técnicos generales, se solicita: Temperatura ambiente: 5–35°C, humedad relativa: 5–95%, sin condensación. Al respecto, se manifiesta que en el apartado mencionado no se hace referencia a ningún dispositivo de aire acondicionado, y se indica la temperatura ambiente de hasta 35°C, lo cual será superada en épocas de altas temperaturas, en las que se alcanzan temperaturas de hasta 43°C, debido a que sin equipo de refrigeración no será posible mantener siempre la temperatura en el rango establecido de 5 a 35°C. En consecuencia, el no contar con ningún tipo de equipo de refrigeración representará un peligro crítico de daños para los equipos de TI contenidos en el Rack. Por lo expuesto, solicitamos a la Convocante considerar la inclusión de equipos de refrigeración en los Racks.	04-11-2020	13:57:57
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
No se exigirá equipos de refrigeración en los racks.	06-11-2020	17:25:27
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, Anexo 2. Especificaciones Técnicas, Ítem 4 - Rack con garantía de 12 meses (Lote 1 y 4), apartado Requerimientos técnicos generales, se solicita: Dimensiones (ancho mínimo x profundidad mínima x altura mínima): Gabinete: 750 mm x 1100 mm x 1460 mm. Al respecto solicitamos a la Convocante que también sean aceptados Racks de ancho mínimo de 600mm, considerando que es la dimensión típica de los Racks estándar de 19, y además que los equipos que serán instalados en el Rack; Servidor, Switch, UPS, y Firewall, son todos también para montaje en rack de 19. Además, siendo aceptado 600mm. como dimensión de ancho mínimo, el fabricante que disponga de Racks de 750mm de ancho, igualmente podrá ofertarlo, favoreciendo así participación de un mayor número de oferentes y de esta forma también se evitará direccionar a un solo fabricante de Racks.	04-11-2020	13:58:38
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la adenda N°3.	06-11-2020	17:25:53
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, Anexo 2. Especificaciones Técnicas, Ítem 4 - Rack con garantía de 12 meses (Lote 1 y 4), apartado Requerimientos técnicos generales, se solicita: Dimensiones (ancho mínimo x profundidad mínima x altura mínima): Gabinete: 750 mm x 1100 mm x 1460 mm. Al respecto solicitamos a la Convocante que también sean aceptados Racks de ancho mínimo de 600mm, considerando que es la dimensión típica de los Racks estándar de 19, y además que los equipos que serán instalados en el Rack; Servidor, Switch, UPS, y Firewall, son todos también para montaje en rack de 19. Además, siendo aceptado 600mm. como dimensión de ancho mínimo, el fabricante que disponga de Racks de 750mm de ancho, igualmente podrá ofertarlo, favoreciendo así participación de un mayor número de oferentes y de esta forma también se evitará direccionar a un solo fabricante de Racks. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de una mayor número de potenciales oferentes; dicha solicitud encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.	04-11-2020	13:59:14
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la adenda N°3	06-11-2020	17:26:40
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, Anexo 2. Especificaciones Técnicas, Ítem 4 - Rack con garantía de 12 meses (Lote 1 y 4), apartado Requerimientos técnicos generales, se solicita: Tasa de ventilación mínima de las puertas delanteras y traseras: 0.7 Al respecto solicitamos a la Convocante confirmar que el valor 0,7 indicado se refiere al 70% de tasa de perforaciones de las puertas delantera y trasera, teniendo en cuenta que no está claro el requerimiento. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.	04-11-2020	13:59:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
No, se refiere a la tasa de ventilación entre la puerta delantera y trasera, la tasa perforaciones es irrelevantes.	06-11-2020	17:27:12

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, Anexo 2. Especificaciones Técnicas, Ítem 5 - UPS con garantía de 12 meses (Lote 1 y 4), apartado Requerimientos técnicos generales, se solicita: Ruido audible <50 dBA como mínimo. Al respecto solicitamos a la Convocante que también puedan ser aceptados equipos UPS con ruido audible <55dBA como mínimo, ya que estará alojado dentro del Rack y además teniendo en cuenta que es el valor de ruido típico de los equipos UPS de este tipo y capacidad, de esta forma no se restringirá la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fabricantes y se evitará favorecer a una marca específica. Dicha solicitud encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.	04-11-2020	13:59:56
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Teniendo en cuenta que la instalación de los equipos podría ser realizada en la dirección, biblioteca, sala de informática o alguna sala que reúna todas las condiciones de seguridad e infraestructura necesarias en las diferentes instituciones educativas, es imprescindible cumplir con el requerimiento mínimo de ruido solicitado.	06-11-2020	17:27:47
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, Anexo 2. Especificaciones Técnicas, Ítem 5 - UPS con garantía de 12 meses (Lote 1 y 4), apartado Requerimientos técnicos generales, se solicita: Banco de baterías: debe poder soportar el tiempo de respaldo de 40 min cuando la carga de los equipos objeto de la presente Licitación está al 100%. Al respecto solicitamos a la Convocante que sea aceptado el tiempo de respaldo de 10 minutos a una carga de 100% de los equipos objeto del presente llamado, considerando que es un tiempo totalmente suficiente para que los usuarios apaguen apropiadamente sus equipos en casos de corte del suministro de la ANDE, además que el cargador en equipos UPS de esta capacidad normalmente no están fabricados para soportar la intensidad de corriente que requerirá el banco de baterías para 40 minutos de autonomía. Además, el banco de baterías necesario para proveer la autonomía requerida no cabría dentro del Rack solicitado. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes. Dicha solicitud encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.	04-11-2020	14:00:27
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El cumplimiento de este requisito es indispensable, en vista a que en un futuro serán instalados otros equipamientos de conectividad en otras Instituciones Educativas que requieren de una autonomía más prolongada a fin de evitar que otros nodos de la red sean afectados por los cortes de energía. Además, los requerimientos mínimos exigidos están dimensionados para cubrir el espacio de tiempo necesarios para en caso de fallo de energía se pueda completar una clase en curso.	06-11-2020	17:28:14
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, Anexo 2. Especificaciones Técnicas, Ítem 5 - UPS con garantía de 12 meses (Lote 1 y 4), apartado Integración, se solicita: Deberá alimentar a una PDU de 8 tomas universales. El proveedor será responsable de la integración con los equipos del rack a ser alimentados. Al respecto solicitamos a la Convocante confirmar que la PDU mencionada que estará instalada en el rack, deberá ser administrable. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.	04-11-2020	14:00:46
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
No se exigirá que la PDU sea administrable.	06-11-2020	17:28:38
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, Anexo 2. Especificaciones Técnicas, Ítem 5 - UPS con garantía de 12 meses (Lote 1 y 4), apartado Integración, se solicita: Deberá alimentar a una PDU de 8 tomas universales. El proveedor será responsable de la integración con los equipos del rack a ser alimentados. Y a continuación, también se solicita: Altura del cuadro de distribución de energía: 2 U como mínimo. Al respecto, se manifiesta a la Convocante que tal como se establece, la PDU de 8 tomas universales será alimentada desde uno de los conectores de salida AC del equipo UPS, mientras que todos los equipos; Servidor, Switch, y Firewall objeto del presente llamado, a ser instalados en el Rack, serán conectados a las tomas universales de la PDU mencionada. Por lo expuesto, solicitamos a la Convocante confirmar que el cuadro de distribución mencionado deberá incluir como mínimo una Llave TM general, una Llave TM para alimentación de entrada del equipo UPS, una Llave TM para los ventiladores del Rack, y según la solución de cada fabricante, una Llave TM para el sistema de administración y monitoreo. Solicitamos aclaración con respecto a este punto, de forma a determinar la cantidad de circuitos eléctricos y sus respectivas Llaves TM que deberá incluirse en el cuadro de distribución y a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.	04-11-2020	14:01:14
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
No se requiere una llave TM para cada equipo, todos los equipos deberán ser conectados a la PDU requerida.	06-11-2020	17:28:54
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, Anexo 2. Especificaciones Técnicas, Ítem 5 - UPS con garantía de 12 meses (Lote 1 y 4), apartado Integración, se solicita: Altura del cuadro de distribución de energía: 2 U como mínimo. Y a continuación se solicita: Salida: 1(un) disyuntor para proteger la carga de 10A. Al respecto, solicitamos a la Convocante confirmar que el disyuntor mencionado podrá ser instalado también en el cuadro de distribución. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.	04-11-2020	14:01:31
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Si es correcta su apreciación, el disyuntor podría ser instalado fuera del UPS siempre y cuando este proteja a la UPS de cualquier corto circuito en la PDU.	06-11-2020	17:29:09
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, Anexo 2. Especificaciones Técnicas, Ítem 9 – Software para Gestión Centralizada de UPS (Lote 1 y 4), apartado Requerimientos Técnicos Generales, se solicita: Permitir a los usuarios ver los datos de los sensores de la humedad y temperatura ambiente del UPS (los sensores deben ser propios de la UPS). Al respecto, solicitamos a la Convocante que también puedan ser aceptados sensores que no sean propios de la UPS, teniendo en cuenta que igualmente son totalmente compatibles con la UPS, proporcionando la misma funcionalidad que es requerida. De esta forma se dará participación a un mayor número de potenciales oferentes y se, en consecuencia, se tiene a dicho requerimiento como técnicamente NO indispensable, y evitará favorecer a un solo fabricante de UPS. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes. Dicha solicitud encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.	04-11-2020	14:01:50
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los sensores de humedad y temperatura deberán ser indefectiblemente propios de la UPS, no serán aceptadas soluciones que integren sensores externos. Existen numerosos fabricantes que cumplen con el mencionado requerimiento. A los efectos de garantizar la compatibilidad y buen funcionamiento de los sensores sin necesidad de calibraciones recurrentes	06-11-2020	17:29:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 3. Descripción de los Bienes, ítem 3.1. Provisión de Rack, se solicita: Cada establecimiento educativo deberá poseer un Rack, es decir el Rack deberá tener la capacidad de mantener dentro de sí un ambiente acorde a la operación de los equipos utilizando soluciones de extracción de aire caliente, con módulos UPS como mínimo con su correspondiente banco de baterías, todos ellos conectados a una PDU embebida en el mismo rack, todos los dispositivos deberán ser indefectiblemente rackeable de 19 y administrables por único gestor. Por otro lado, en el PBC, Anexo 2. Especificaciones Técnicas, Ítem 9 – Software para Gestión Centralizada de UPS (Lote 1 y 4), apartado Requerimientos Técnicos Generales, se solicita: El monitoreo del sistema de gestión de la UPS deberá ser independiente de los demás sistemas de gestión. Y además, en el Item 11 - Software para Gestión Centralizada de Rack (Lote 1 y 4), apartado Requerimientos Técnicos Generales, se solicita: El monitoreo del sistema de gestión de la Rack deberá ser independiente de los demás sistemas de gestión. Al respecto, se manifiesta a la Convocante que en el primer párrafo se establece que el UPS, como uno de los dispositivos componentes del Rack deberá ser rackeable de 19 y administrable por único gestor. Por lo expuesto, solicitamos a la Convocante que también pueda ser aceptado el Software para Gestión Centralizada de Rack que tiene incorporada la administración y monitoreo del UPS que será instalado en el Rack, siendo además que las mismas informaciones solicitadas para el Software para Gestión Centralizada de UPS serán proporcionadas por el Software para Gestión Centralizada de Rack, atendiendo a que las Especificaciones Técnicas son las mismas y que esto facilitará y simplificará la gestión del monitoreo. De esta forma también la convocante evitará el direccionamiento a un solo fabricante. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes. Dicha solicitud encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.	04-11-2020	14:02:11
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
A este respecto, se solicita referirse al Pliego de Bases y Condiciones, en el cual se establece que ambos softwares deben cotizarse por separado.	06-11-2020	18:14:26
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, Anexo 2. Especificaciones Técnicas, Ítem 9 – Software para Gestión Centralizada de UPS (Lote 1 y 4), apartado Requerimientos Técnicos Generales, se solicita: Permitir a los usuarios ver los datos de los sensores de la humedad y temperatura ambiente del UPS (los sensores deben ser propios de la UPS). Y también, en el Ítem 11 – Software para Gestión Centralizada de Rack (Lote 1 y 4), apartado Requerimientos Técnicos Generales, se solicita: Permitir a los usuarios ver los datos de los sensores de la humedad y temperatura ambiente del Rack (los sensores deben ser propios del Rack). Al respecto, solicitamos a la Convocante que sean requeridos solamente los sensores de humedad y temperatura ambiente del Rack, considerando que el equipo UPS estará instalado en el mismo Rack, y que las lecturas de temperatura y humedad del Rack serán suficientemente válidas también para el equipo UPS, estando en un espacio reducido, como lo es en un rack cerrado. Hacemos esta solicitud a fin de no limitar las especificaciones técnicas a un solo fabricante y para permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes. Dicha solicitud encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.	04-11-2020	14:02:31
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Es imprescindible que la UPS y el Rack tengan sensores de humedad y temperatura independientes, ya que una falla de temperatura en la UPS (Falla de componente o batería) podría no ser detectada a tiempo por los sensores del rack.	06-11-2020	17:30:13
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el PBC, Anexo 4. Shelter, Ítem 1 Shelter (Lote 3 y 6), apartado Medidas, se solicita: Ancho mínimo 1200 mm, Alto mínimo 1560 mm, Profundidad mínimo 850 mm. El proveedor será responsable de que el tamaño sea adecuado para que la integración con el rack y los dispositivos que este contenga sea la adecuada. Al respecto, solicitamos a la Convocante que sea también aceptada la solución del Shelter diseñado y construido para su utilización a la intemperie (Outdoor), con los parantes del rack embebidos en su interior, para albergar equipos rackeables de 19, incluyendo el equipo UPS, y el sistema de refrigeración, suprimiendo de esta forma la necesidad de colocar el Rack dentro del Shelter. En ese sentido, solicitamos a la Convocante que sean aceptadas medidas de Ancho mínimo 750 mm, Alto mínimo 1560 mm, Profundidad mínimo 1100 mm. De esta forma se evitará direccionar las especificaciones técnicas a un solo fabricante y se permitirá la participación de un mayor número de potenciales oferentes. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes. Dicha solicitud encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.	04-11-2020	14:02:59
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los Racks deberán ser incluidos indefectiblemente en la solución ofertada. La cantidad de Shelter a utilizar será definido en el PID. Por lo tanto, deberán ser cotizados Racks para el 100% de los Establecimientos Educativos.	06-11-2020	17:33:06
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, Anexo 2. Especificaciones Técnicas, Ítem 4 - Rack con garantía de 12 meses (Lote 1 y 4), apartado Requerimientos técnicos generales, se solicita: Deberá contar con al menos 22 U como mínimo para montaje de equipos. Dimensiones (ancho mínimo x profundidad mínima x altura mínima): Gabinete: 750 mm x 1100 mm x 1460 mm. Y por otro lado, en el PBC, Anexo 4. Shelter, Ítem 1 Shelter (Lote 3 y 6), apartado Medidas, se solicita: Ancho mínimo 1200 mm, Alto mínimo 1560 mm, Profundidad mínimo 850 mm. El proveedor será responsable de que el tamaño sea adecuado para que la integración con el rack y los dispositivos que este contenga sea la adecuada. Al respecto, consultamos a la Convocante si está previsto que algunos de los Racks solicitados en el Ítem 4 - Rack con garantía de 12 meses (Lote 1 y 4), serán los que se instalarán dentro de los Shelters, teniendo en cuenta que el Ítem 4 - Rack tiene profundidad mínima de 1100mm, mientras que para el Shelter del Anexo 4 se establece profundidad mínima de 850mm. siendo la profundidad mínima del Rack mayor a la del Shelter, en consecuencia el Rack no podrá caber completamente dentro del Shelter con esta disposición y dimensiones requeridas. Por lo expuesto solicitamos a la Convocante verificar estas dimensiones establecidas, dicha solicitud se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.	04-11-2020	14:03:23
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas que las dimensiones son correctas y el Rack cabe perfectamente en el Shelter. Favor, verificar las dimensiones correspondientes de: Ancho, Alto y Profundidad tanto del Rack como del Shelter.	06-11-2020	17:34:22
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, Anexo 4. Shelter, Ítem 1 Shelter (Lote 3 y 6), apartado Preservación, se solicita: Deberá poseer patas para evitar contacto directo con el suelo. Y a continuación, en el apartado Medidas, se solicita: Ancho mínimo 1200 mm, Alto mínimo 1560 mm, Profundidad mínimo 850 mm. Al respecto, solicitamos a la Convocante confirmar si el alto mínimo se considera con las patas incluidas, dicha solicitud se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.	04-11-2020	14:03:41
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas que las dimensiones NO INCLUYEN las patas del Shelter.	06-11-2020	17:34:41
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, Anexo 4. Shelter, Ítem 1 Shelter (Lote 3 y 6), apartado Puertas laterales, se solicita: 2 (dos) puertas para el acceso del equipamiento y para mantenimiento posterior. Al respecto, solicitamos a la Convocante que este requerimiento sea indicado como opcional teniendo en cuenta que los diferentes fabricantes disponen de distintos esquemas de las puertas, pero asegurando siempre el acceso a los equipamientos para operaciones y mantenimiento posterior, y además que normalmente los fabricantes emplean puertas frontales, no así puertas laterales como son requeridas, por lo que se considera a dicho requerimiento como técnicamente no indispensable a la finalidad del proyecto. Lo solicitado se cursa a los efectos de no limitar las especificaciones técnicas a un solo fabricante y permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes, dicha solicitud encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.	04-11-2020	14:04:04
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que el adjetivo lateral se refiere a que las puertas pueden estar ubicadas en dos de las cuatro paredes laterales que posee el shelter, debiendo usarse aquellas que garanticen el fácil acceso para operación y mantenimiento de los equipos funcionando dentro del rack.	06-11-2020	17:35:47
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

<p>En el PBC, Anexo 4. Shelter, Ítem 1 Shelter (Lote 3 y 6), apartado Revestimiento exterior, se solicita: Con aislante térmico (poliuretano). Al respecto, solicitamos a la Convocante que este requerimiento sea indicado como opcional considerando que los Shelters de los diferentes fabricantes poseen internamente el aislante térmico apropiado para la operación Outdoor, y así también el tratamiento exterior de la estructura metálica es realizado con terminación adecuada para las aplicaciones a la intemperie, expuesta a las condiciones de temperatura ambiente. Lo solicitado se cursa a los efectos de no limitar las especificaciones técnicas a un solo fabricante y permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes, dicha solicitud encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.</p>	04-11-2020	14:04:21
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, sirvase considerar para la elaboración de sus ofertas que el Revestimiento exterior deberá ajustarse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas	06-11-2020	17:36:00
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 7. Fiscalización., se solicita: El Oferente Adjudicado deberá prever el transporte de los fiscales asignados por el MITIC para la verificación del cumplimiento del contrato. Para las fiscalizaciones, la Contratista deberá considerar que como mínimo se organizarán quince (15) grupos de fiscalización con un fiscal por cada grupo, compuestos por profesionales designados por el MITIC. Al respecto, solicitamos a la Convocante confirmar que los gastos de, viático y hospedaje de los profesionales designados por el MITIC correrán por cuenta de la Convocante. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.	04-11-2020	14:04:47
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los gastos de, viático y hospedaje de los profesionales designados por el MITIC correrán por cuenta de la Convocante. Ver Adenda 3.	06-11-2020	17:36:27
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el pliego de bases y condiciones, Especificaciones técnicas y suministros requeridos, Especificaciones técnicas del Firewall, Requerimientos técnicos Generales. la convocante solicita: Throughput IPSec VPN (AES-256 + byte SHA256, 1420-) > 1Gbps Solicitamos a la convocante que sólo defina Throughput IPSec VPN 1Gbps y elimine (AES-256 + byte SHA256, 1420-). Definir algoritmos de encriptación en específico se considera redundante. VPN IPSec es un estándar de la industria y funcionará contra cualquier marca por lo que agregar éstos algoritmos en el pliego de bases y condiciones no aporta técnicamente al llamado y no agrega nuevas funcionalidades al equipo, en consecuencia, se tiene a dicho requerimiento como técnicamente NO indispensable a la finalidad del llamado en cuestión y han sido incluidos con el único objetivo de direccionar a una sola marca y beneficiar indebidamente a un solo oferente. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes; dicha solicitud encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.	04-11-2020	14:05:21
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los algoritmos de encriptación solicitados son parte de los es Sistema de Aterramiento El Oferente Adjudicado deberá confeccionar un sistema de puesta a tierra para el Rack asignado al proyecto, conformado por jabalinas de cobre unidas con soldadura exotérmica a conductores desnudos de cobre, con una impedancia máxima a 10 (diez) . Los cables de tierra del Rack no deberán tener empalmes a lo largo de su recorrido y deberá ser un trayecto directo de punto a punto. La línea a tierra deberá ser llevada hasta la sala donde se encuentran el Rack y los equipos con cable eléctrico 6 AWG color amarillo-verde. Las uniones entre la línea de tierra con el sistema de puesta a tierra y equipos deben ser realizadas con acople mecánico. El Oferente Adjudicado deberá presentar fotografías georreferenciadas de las mediciones de valores de aterramientos realizadas una vez terminadas las instalaciones por cada institución educativa. El Oferente Adjudicado deberá demostrar por medios fotográficos georreferenciados que la medición del valor de resistencia de la puesta a tierra para el Rack es de 10 ohm o menos. Los APs instalados en bajo techo estarán aterrados por medio cable verde amarillo de 2mm con su canalización correspondiente conectados al sistema de puesta a tierra. Los APs instalados en la intemperie estarán aterrados por medio cable verde amarillo de 2mm a una jabalina de cobre por medio de conexión mecánica.tandares de la industria y existen varias marcas que cumplen con estos estándares de encriptación.	06-11-2020	17:37:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el pliego de bases y condiciones, Especificaciones técnicas y suministros requeridos, Especificaciones técnicas del punto de acceso exterior, Requerimientos técnicos Generales, la convocante solicita: Deberá contar con 2 antenas externas como mínimo Solicitamos a la convocante acepte equipos que cuenten con antenas internas y/o externas. Requerir antenas externas CARECE de fundamentos técnicos y sólo se basan en la Experiencia que tiene la institución con éste tipo de equipos. Este requerimiento no está basado en datos científicos que afirman que las antenas externas son mejores que las internas. Cada fabricante define el tipo de antena que mejor se desempeñará con sus equipos e invierten bastantes recursos de ingeniería para definir éste tipo de detalles. Exigir solamente antenas externas para estos equipos es con el único objetivo de direccionar a una sola marca y beneficiar indebidamente a un solo oferente. En consecuencia a lo expuesto, se tiene a dicho requerimiento como técnicamente NO indispensable a la finalidad del llamado en cuestión. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes; dicha solicitud encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.	04-11-2020	14:06:10
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

El requerimiento de las antenas externas esta dado de acuerdo al escenario de implementación previsto y las áreas de coberturas requeridas, los AP con diseños de antenas exteriores son fabricados por muchas marcas de la industria.	06-11-2020	17:38:46
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el pliego de bases y condiciones, Especificaciones técnicas y suministros requeridos en el lote 1 y 4, Especificaciones técnicas del SOFTWARE PARA GESTIÓN CENTRALIZADA DE FIREWALL, requerimientos técnicos generales, la convocante solicita: Debe contar con la capacidad de administrar de forma centralizada como mínimo hasta 6.000 dispositivos de firewall Solicitamos a la convocante que acepte soluciones que soporten la administración de 1.000 dispositivos firewall. La convocante solita 2 lotes que no superan 1.000 elementos de firewall en cada lote por lo que, requerir un número tan elevado, no es técnicamente justificable. En el caso de que un oferente sea adjudicado en un sólo lote y otro oferente en otro lote, la justificación de la convocante de requerir que ambos lotes estén en una sola consola carece de sentido y, aunque en el futuro vuelvan a licitar un llamado similar, no es posible asegurar que el mismo oferente que fue adjudicado en uno de los lotes vuelva a ser adjudicado en el futuro. Requerir que el software administre 6000 dispositivos de firewall sólo beneficia a una marca en particular que integra en una misma consola de gestión dispositivos tales como servidores, Access points, ups, etc. Esta capacidad mínima ha sido establecida con el único objetivo de direccionar a una sola marca y beneficiar indebidamente a un solo oferente. En consecuencia a lo expuesto, se tiene a dicho requerimiento como técnicamente NO indispensable a la finalidad del llamado en cuestión. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes; dicha solicitud encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.	04-11-2020	14:06:51
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda 3. En la misma se redujo la cantidad de dispositivos que se deben monitorear.	06-11-2020	17:39:10
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 3. Descripción de los Bienes, ítem 3.7. Puntos de Acceso, se solicita: Se prevé la instalación suficiente de puntos de acceso con el fin de dar una cobertura importante y suficiente en todo el establecimiento educativo prestando atención especial en las áreas de mayor utilización dando así soporte a la malla curricular. Los dispositivos deberán ser del Tipo Wi Fi 6 para soluciones del tipo Outdoor, pero también deberá abarcar los estándares anteriores a modo de estar preparados para la nueva ola de dispositivos. Al respecto, solicitamos a la Convocante confirmar si para el cableado UTP entre el Switch instalado en el Rack a ser suministrado, y los APs outdoor será requerido el empleo de un Patch panel UTP en el Rack, y una toma de datos con Jack RJ45 del lado del AP, para su conexión mediante patch cord UTP Categoría 6A, o si será admitido el empleo de conectores RJ45 macho en ambos extremos del cableado para la conexión; a un puerto del switch y al puerto Ethernet del AP, de manera a ofertar correctamente y que dicha oferta se ajuste a las necesidades de la Convocante.	04-11-2020	15:03:01
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se confirma que en este punto no se solicita la instalación de patch panels.	06-11-2020	17:39:54
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 3. Descripción de los Bienes, ítem 4.3. Servicio de instalación y transporte, apartado Adecuaciones eléctricas menores, Especificaciones Llaves TM, se solicita: Vida mecánica mínima: 10.000 operaciones. Al respecto, solicitamos a la Convocante que también sean aceptadas Llaves TM de 4.000 operaciones mecánicas, considerando que es el valor típico de Llaves TM monofásicas, de baja capacidad como las que serán utilizadas en las conexiones eléctricas del Rack y Tableros del presente llamado, por esta razón no es común encontrar en el mercado llaves TM para bajas capacidades con vida mecánica de 10.000 operaciones, así también de manera a no sobredimensionar los costos del proyecto y permitir la participación de un mayor número de oferentes. Dicha solicitud encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.	04-11-2020	15:03:29
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la adenda N°3	06-11-2020	17:40:14
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 3. Descripción de los Bienes, ítem 4.3. Servicio de instalación y transporte, apartado Alcance de los trabajos, se solicita: El cableado deberá hacerse teniendo en cuenta las observaciones y normas contenidas en el estándar EIA/TIA 568A para cableado UTP CAT 6A. Al respecto consultamos a la Convocante si será requerida la certificación de los puntos de red para los Puntos de acceso (APs). Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.	04-11-2020	15:03:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Contratista deberá realizar la certificación de los puntos de red para los Puntos de Acceso (APs) y esta certificación deberá formar parte del Protocolo de Aceptación en Sitio (SAT). Además, favor referirse al punto 4.3 Servicio de instalación y transporte, sección servicio de adecuación con el cableado correspondiente para los equipos a instalar, alcance de los trabajos y puntos de acceso.	06-11-2020	17:40:29
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el PBC, Anexo 2. Especificaciones Técnicas, ítem 5 - UPS con garantía de 12 meses (Lote 1 y 4), apartado Requerimientos técnicos generales, se solicita: Deberá lograr una alta eficiencia de hasta 90% en el modo online. Al respecto solicitamos a la Convocante confirmar que el UPS requerido es del tipo online, doble conversión, considerando lo expresado en este apartado, y atendiendo a que no es mencionado en otro punto de las Especificaciones Técnicas. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.	04-11-2020	15:04:18
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, sírvase considerar para la elaboración de sus Ofertas que la UPS deberá funcionar en el modo online.	06-11-2020	17:41:16
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el pliego de bases y condiciones, anexo 2 – especificaciones técnicas, ítem 1 – servidor de contenido educativo incluyendo software educativo C3 – Local con garantía de 12 meses (Lote 1 y 4), procesador, se solicita: Debe soportar como mínimo dos sockets físicos para placa procesadora - Exigido La memoria caché total (L3) debe ser como mínimo de 8MB - Exigido Al respecto, solicitamos a la convocante confirmar si el servidor debe tener instalado 1 (un) solo procesador que soporte memoria caché total L3 de 8MB como mínimo, esto a fin de presentar una oferta técnica acorde a las necesidades de la convocante.	04-11-2020	15:05:29
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la adenda N°3	06-11-2020	17:42:51
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el pliego de bases y condiciones, anexo 2 – especificaciones técnicas, ítem 1 – servidor de contenido educativo incluyendo software educativo C3 – Local con garantía de 12 meses (Lote 1 y 4), Requerimientos técnicos generales, se solicita: El servidor deberá ser capaz de operar, a largo plazo, en el siguiente rango de temperatura: 5°C a 45°C (41°F a 113°F) Al respecto, solicitamos a la convocante que puedan ser aceptados servidores que soporten como temperatura máxima hasta 40° C durante periodos intermitentes de funcionamiento ya que considerando la estructura de la solución general solicitada, entendemos que el uso de estos equipos estará sujeto a condiciones ambientales estándares dentro del rack en una sala acorde para ello o también dentro del Shelter con su respectiva refrigeración, por ende consideramos que esto técnicamente no afectará en el rendimiento y uso constante de los servidores, en consecuencia, se tiene a dicho requisito como técnicamente NO indispensable. Lo solicitado se cursa a los efectos de NO FAVORECER A UN SOLO FABRICANTE y permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes; dicha solicitud encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ... no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.	04-11-2020	15:06:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Debido a que la instalación de equipos no contará con refrigeración se requiere que el mismo soporte indefectiblemente el rango temperatura como solicitado en las Especificaciones Técnicas.	06-11-2020	17:45:28
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el pliego de bases y condiciones, anexo 2 – especificaciones técnicas, ítem 10 – SOFTWARE PARA GESTIÓN CENTRALIZADA DE SERVIDORES (Lote 1 y 4), Requerimientos Técnicos Generales, se solicita: El sistema debe utilizar una arquitectura de servidor de browser induction que soporte componentes de instalación bajo demanda para cumplir con los requerimientos del servicio, el sistema debe soportar los principales scanners de la Industria, como Internet explorer, firefox o Chrome. Al respecto, solicitamos a la convocante que puedan aclarar este requerimiento, entendemos que el software de gestión centralizada de servidores debe soportar los siguientes navegadores de la industria como Internet Explorer, Firefox o Chrome, favor confirmar si nuestra apreciación es correcta a fin de presentar una oferta técnica acorde a lo solicitado por la convocante.	04-11-2020	15:07:38
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El sistema debe soportar los principales navegadores de la Industria. Además, favor referirse al Item 10. Software para Gestión Centralizada de Servidores, Requerimientos Técnicos Generales de las Especificaciones Técnicas.	06-11-2020	17:45:48
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el pliego de bases y condiciones, anexo 2 – especificaciones técnicas, ítem 10 – SOFTWARE PARA GESTIÓN CENTRALIZADA DE SERVIDORES (Lote 1 y 4), recursos de cómputo necesarios para la gestión, se solicita: El Oferente deberá presentar los requerimientos de recursos de cómputos necesarios para el monitoreo y administración. Al respecto, solicitamos a la convocante aclarar si será el MEC el que brinde los recursos de computo necesarios para la implementación del software de monitoreo y administración de los servidores a fin de confirmar si nuestro entendimiento es correcto con respecto a lo indicado anteriormente por la convocante para presentar una oferta técnica acorde a las necesidades de la convocante.	04-11-2020	15:08:18
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se confirma que el MEC será quién brinde los recursos de cómputo necesarios para la implementación del Software para Gestión Centralizada de Servidores	06-11-2020	17:46:55
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el pliego de bases y condiciones, anexo 2 – especificaciones técnicas, ítem 10 – SOFTWARE PARA GESTIÓN CENTRALIZADA DE SERVIDORES (Lote 1 y 4), requerimientos técnicos generales, se solicita: El sistema debe soportar la implementación de un clúster de dos nodos, cuando el nodo activo se cae, el nodo standby debe tomar el control de los servicios de forma ininterrumpida. Al respecto, solicitamos a la convocante que puedan ser aceptados software para gestión centralizada de servidores que puedan ser implementados sobre plataformas de Virtualización que soportan clúster de dos nodos, con los cuales la convocante tendrá garantizada la continuidad del servicio requerido para dicho software, esto no afecta en lo absoluto al rendimiento del software de gestión mencionado, en consecuencia, se tiene a dicho requerimiento como técnicamente NO indispensable. Lo solicitado se cursa a los efectos de no estar orientado a la solución o tecnología de un solo fabricante y permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes; dicha solicitud encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.	04-11-2020	15:10:16
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la adenda N°3	06-11-2020	17:47:36
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el pliego de bases y condiciones, anexo 2 – especificaciones técnicas, ítem 10 – SOFTWARE PARA GESTIÓN CENTRALIZADA DE SERVIDORES (Lote 1 y 4), requerimientos técnicos generales, se solicita: La plataforma debe soportar las siguientes interfaces: SNMP, Telnet/Stelnet, FTP-FTPS, TR069, MML, IPMI, SMI-S, Modbus y Https. Al respecto, solicitamos a la convocante que las interfaces STELNET, TR069, MML, sean consideradas como opcionales ya que los mismos aún no están adoptados como estándares de la industria en el desarrollo de software de gestión de servidores de los principales fabricantes a nivel mundial como lo son (DELL, HPE, LENOVO), esto no afectará el nivel de rendimiento y administración del software de gestión para servidores para el nivel de detalle que la convocante necesita administrar de manera centralizada, en consecuencia, se tiene a dicho requerimiento como técnicamente NO indispensable. Lo solicitado se cursa a los efectos de no estar orientado a la solución o tecnología de un solo fabricante y permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes; dicha solicitud encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.	04-11-2020	15:13:23
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la adenda N°3	06-11-2020	17:50:07
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
enuncia lo siguiente: Desde el Tablero principal, se deberá conectar un Tablero Seccional (de Distribución Secundario) a ser también provisto e instalado por el Oferente Adjudicado, que será utilizado única y exclusivamente para alimentar a todos los equipamientos objeto de la presente Licitación. Se deberá instalar un tablero debajo del rack de datos dejando espacio para un 20 % de futura expansión. Deberá ser una Caja plástica para módulos DIN de la cantidad de módulos necesarios con retardador de llama, protección UV (solar) y mejorador de impacto y para ambientes protegidos. Consulta: Entendemos que el Tablero seccional (de Distribución secundario) es el mismo tablero que deberá ser instalado debajo del Rack. Debido a que en el seccional (de Distribución secundario) se deben instalar las llaves TM, Disyuntor, etc. para alimentar todos los equipamientos objeto de la presente Licitación no tiene sentido instalar otro tablero solo para instalar una llave TM para alimentar la caja externa con tomacorrientes a ser instalada dentro del rack. Es correcto nuestro entendimiento?	04-11-2020	15:45:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Su apreciación es correcta, es el Tablero Seccional (de Distribución Secundario) es el mismo que deberá ser instalado debajo del rack de datos.	06-11-2020	17:50:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Por la presente solicitamos respetuosamente prorroga de 15 días para la presentacion de ofertas del presente llamado. Consideramos que el plazo otorgado para la presentacion de propuestas es muy corto, teniendo en consideración la complejidad del llamado.	04-11-2020	15:47:58
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Debido a los plazos y compromisos de cumplimiento del Proyecto no podrá ser prorrogado en la medida que se solicita el plazo de presentación y apertura de ofertas ni subasta. Además, se realizó una Audiencia Pública en fecha 3 de septiembre (casi dos meses atrás) y se publicaron los documentos de Licitacion, por lo que los posibles oferentes tuvieron suficiente tiempo para prepararse para la Licitación	06-11-2020	17:51:48
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

<p>– Alcances de los trabajos.... los recorridos del cableado de datos fuera del rack deben hacerse usando canaletas. Todas las canaletas serán instaladas de acuerdo con las necesidades que establecen los volúmenes de cable a ser dispuestos a través de la canalización respectiva y de acuerdo a los enrutamientos acordados. Se dispondrán canaletas dependiendo de la cantidad de cables a pasar por estas, según la norma ANSI/EIA/TIA 569. Se considerará las holguras respectivas para un 15% de crecimiento futuro en expansiones del sistema de voz y/o datos. Además, se hará especial énfasis en ocultar al máximo las canalizaciones a instalar, en no deteriorar los ambientes en las oficinas y en preservar los espacios. En el apartado Puntos de Acceso dice lo siguiente: El Oferente Adjudicado deberá realizar la Instalación de los Puntos de Acceso, además de contemplar la instalación de canalización que cubra el cableado UTP 6A en el interior de las aulas. Y en el apartado 4.8. Descripción del Proyecto Correspondiente a los Establecimientos Educativos dice lo siguiente: El Contratista deberá realizar el plan de instalación de los Access Points necesarios de manera a garantizar una cobertura razonable dentro del predio educativo, estos deberán estar conectados mediante una LAN cableada al Switch como mínimo en ductos de PVC. Consulta: Considerando que las instalaciones serán realizadas en instituciones educativas y por la seguridad de los usuarios, entendemos que la mejor solución sería el uso de ductos de PVC. Solicitamos vuestra confirmación.</p>		04-11-2020	15:49:19
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Remitirse a la adenda N°3		06-11-2020	17:53:38
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En referencia a: Debe soportar fuente de alimentación CA local y fuente de alimentación PoE. Considerando que en el punto "Requerimientos técnicos generales" indican que se requiere Alimentación: soporta 802.3af o 802.3at o 802.3bt Power over Ethernet. Solicitamos aclarar si el siguiente entendimiento es correcto: se refiere a la energización del AP a través de una conexión POE conectado a una alimentación CA		04-11-2020	16:32:36
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Su entendimiento es correcto, se requiere que el punto de acceso sea alimentado por PoE, a través del switch proveído o power inyector el cual deberá estar conectado al sistema de CA en todos los casos se debe garantizar el respaldo de energía en caso de fallo de CA.		06-11-2020	17:53:50
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el PBC, Anexo 2. Especificaciones Técnicas, Ítem 5 - UPS con garantía de 12 meses (Lote 1 y 4), apartado Requerimientos técnicos generales, se solicita: Las UPS tienen una capacidad nominal de 3 kVA como mínimo, y se montan en un bastidor de 19 pulgadas y deberán ocupar solo 2U de espacio en el rack. Al respecto solicitamos a la Convocante indicar el Factor de potencia de salida, considerando que no se menciona en las Especificaciones Técnicas del Pliego, y de forma que los oferentes puedan ofertar en igualdad de condiciones, y que la oferta a ser presentada se ajuste a las necesidades de la Convocante.		04-11-2020	19:10:26
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
No se exigirán valores particulares para el factor de potencia.		09-11-2020	10:25:15
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el PBC, Anexo 2. Especificaciones Técnicas, Ítem 5 - UPS con garantía de 12 meses (Lote 1 y 4), apartado Requerimientos técnicos generales, se solicita: Deberá tener una gran capacidad de sobrecarga y seguir funcionando durante 1 minuto con la carga de 115%. Al respecto solicitamos a la Convocante que también sea aceptada la capacidad de sobrecarga durante 50 segundos con la carga de 115%, teniendo en cuenta que la diferencia es mínima respecto a lo requerido y dicha variación no impide que se cumpla con la finalidad del equipo, en consecuencia, se tiene a dicho requerimiento como técnicamente NO indispensable. Hacemos esta solicitud de modo a no direccionar a la solución de un solo fabricante y para no restringir la participación de un mayor número de oferentes y fabricantes. Dicha solicitud encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.		04-11-2020	19:10:55
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Debido a problemas de fluctuación en el suministro de energía eléctrica, se decide mantener el requerimiento de un minuto de funcionamiento en sobrecarga buscando salvaguardar la integridad de los equipos		09-11-2020	10:25:59
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el PBC, Anexo 2. Especificaciones Técnicas, Ítem 5 - UPS con garantía de 12 meses (Lote 1 y 4), apartado Requerimientos técnicos generales, se solicita: Amplio rango de voltaje de entrada: 180–264V CA, lo que reduce los tiempos de carga y descarga de la baterías. Al respecto solicitamos a la Convocante que también puedan ser aceptados equipos UPS con rango de voltaje de entrada de 190 – 264V CA, teniendo en cuenta que igualmente cubre con total suficiencia las variaciones de voltaje de la red de la ANDE, y que además, la diferencia es mínima respecto al valor de voltaje umbral inferior requerido, en consecuencia, se tiene a dicho requerimiento como técnicamente NO indispensable. Hacemos esta solicitud de modo a no direccionar a la solución de un solo fabricante y para no restringir la participación de un mayor número de oferentes y fabricantes. Dicha solicitud encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.		04-11-2020	19:11:20
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Debido a problemas de fluctuación en el suministro de energía eléctrica, se decide mantener el requerimiento de rango de funcionamiento buscando salvaguardar la integridad de los equipos.		09-11-2020	10:27:00

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, Anexo 2. Especificaciones Técnicas, Ítem 5 - UPS con garantía de 12 meses (Lote 1 y 4), apartado Integración, se solicita: Deberá alimentar a una PDU de 8 tomas universales. El proveedor será responsable de la integración con los equipos del rack a ser alimentados. Al respecto solicitamos a la Convocante que como PDU, también puedan ser aceptados los conectores de salida del UPS: 7 tomas C13 y 1 toma C20 integrados en el equipo UPS, teniendo en cuenta que igualmente suman 8 conectores de salida, y con el fin de optimizar el uso de los espacios disponibles. Hacemos esta solicitud de modo a no direccionar a la solución de un solo fabricante y para no restringir la participación de un mayor número de oferentes y fabricantes. Dicha solicitud encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras públicas, consagrado en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.	04-11-2020	19:11:55
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se deberán proveer como mínimo 8 tomas universales indefectiblemente, esto obedece a que la PDU podrán conectarse en un futuro otros dispositivos que requieran tomas universales. Existen varias marcas y modelos de PDU con un mínimo de 8 tomas universales en el mercado.	09-11-2020	10:27:20
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, Anexo 4. Shelter, Ítem 1 Shelter (Lote 3 y 6), apartado Sistema de ventilación, se solicita: Ventilación forzada de tipo axial. Y a continuación se solicita: Se deberá proveer un sistema de intercambiador de calor. Al respecto, manifestamos a la Convocante que en sistemas con ventilación forzada hay contacto del aire exterior con el interior, mientras que en sistema con intercambiador de calor NO hay mezcla del aire entre el exterior y el interior, por lo que no son sistemas compatibles entre sí. En ese sentido, solicitamos a la Convocante confirmar que los Shelters deberán contar con acondicionador de aire, que son los que disponen de sistema de funcionamiento de intercambiador de calor, y teniendo además que en el apartado Tablero eléctrico, se solicita: Con temporizador para retardo de arranque de compresor por corte de suministro. Donde se menciona el compresor que es propio del sistema acondicionador de aire, de operación con gas refrigerante. Hacemos esta solicitud de modo a presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante y de modo a no direccionar a la solución de un solo fabricante, evitando la restricción en la participación de un mayor número de oferentes y fabricantes.	04-11-2020	19:12:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, sírvase considerar para la elaboración de sus Ofertas que el aparato Sistema de Ventilación forzada tipo axial, se refiere un sistema que extraiga el aire caliente del interior y lo reemplace por aire a temperatura ambiente del exterior.	09-11-2020	10:31:44
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, Anexo 4. Shelter, Ítem 1 Shelter (Lote 3 y 6), apartado Medidas, se solicita: El proveedor será responsable de que el tamaño sea adecuado para que la integración con el rack y los dispositivos que este contenga se la adecuada. Al respecto, solicitamos a la Convocante que los rieles o parantes estándar 19 para la ubicación de los equipos rackeables, también puedan ser integrados directamente a la estructura del Shelter. Hacemos esta solicitud de modo a no direccionar a la solución de un solo fabricante y para no restringir la participación de un mayor número de oferentes y fabricantes, dicha solicitud encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras públicas, consagrado en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.	04-11-2020	19:12:57
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor referirse a la respuesta a la Consulta N° 27 de la presente Comunicación Aclaratoria.	09-11-2020	10:33:02
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, capítulo 9. Capacidad Técnica, se solicita: Para los Lotes 1 y 4: Se deberá acreditar contar con un mínimo de 2 (dos) profesionales técnicos por cada lote ofertado, certificados por el fabricante de la marca ofertada. Los certificados emitidos deberán demostrar suficientemente el nivel de conocimiento y habilidades de los mencionados profesionales en materia de implementación, instalación y mantenimiento de los equipos ofertados. Igualmente, estos profesionales técnicos deberán contar con experiencia previa en la implementación de equipos similares. Los Profesionales Técnicos mencionados en el Certificado de Capacitación deberán ser parte del plantel del Oferente y/o del Fabricante, en caso de que este posea oficinas en la República del Paraguay. Al respecto solicitamos a la Convocante que también puedan ser aceptados los 2 (dos) profesionales técnicos del Centro Autorizado de Servicios (CAS), certificados por el fabricante de la marca ofertada, considerando que algunos fabricantes cuentan con esta política de servicios para proporcionar respaldo y soporte técnico a sus respectivas marcas ya que con lo solicitado la Convocante de igual forma tenderá asegurada y demostrada la Capacidad Técnica requerida, ya que esto no afecta al nivel ni la calidad de los servicios que serán proveídos para la implementación, instalación y mantenimiento de los equipos ofertados, en consecuencia, se tiene a dicho requerimiento como técnicamente NO indispensable. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes, dicha solicitud encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.	04-11-2020	19:13:18
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Considerando la importancia y complejidad del proyecto este requisito es necesario en los términos indicados en el PBC.	09-11-2020	10:33:38
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el pliego de bases y condiciones, Especificaciones técnicas y suministros requeridos del lote 1 y 4, Especificaciones técnicas del Firewall, Requerimientos técnicos Generales, la convocante solicita: Nueva conexión 20.000 Al respecto, solicitamos a la convocante que acepten equipos que cuenten con 10.000 nuevas conexiones por segundo. Entendemos que éstos equipos funcionarán en instituciones educativas, en donde el valor real, basándonos hipotéticamente en que 800 dispositivos se conectarán a la RED de forma simultánea, las nuevas conexiones por segundo serán mucho menores al performance que está solicitando la convocante habiendo una brecha enorme entre el valor real requerido contra el valor solicitado en el pliego. Con 10.000 nuevas conexiones la convocante incluso se aseguraría el crecimiento a futuro del doble de los dispositivos actuales, valor mucho más acertado y ajustado a la realidad. Solicitar un valor exageradamente alto no es técnicamente indispensable. Hacemos esta solicitud de modo a no direccionar a la solución de un solo fabricante y para no restringir la participación de un mayor número de oferentes y fabricantes, dicha solicitud encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.	04-11-2020	19:14:35
---	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Firewall ofertado deberá indefectiblemente soportar la cantidad de nuevas conexiones como requerido en las Especificaciones Técnicas. Existen varias marcas y modelos que cumplen con el requerimiento en el mercado.	09-11-2020	10:33:59

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el pliego de bases y condiciones, Especificaciones técnicas y suministros requeridos del lote 1 y 4, Especificaciones técnicas del Firewall, la convocante solicita 12 meses de garantía con los equipos pero no define la cantidad de años de licencias y actualizaciones. Al respecto, solicitamos a la Convocante aclarar ese punto, a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.	04-11-2020	19:15:02

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las funcionalidades requeridas están descritas en el punto Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos. Ítem 3. Descripción de los Bienes. - 3.5 Firewall por el tiempo que dure el contrato, en cuanto a las actualizaciones se hace referencia en el Anexo 2 Especificaciones Técnicas. Ítem 2 - Firewall con garantía de 12 meses (Lote 1 y 4).	09-11-2020	10:34:40

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el pliego de bases y condiciones, Especificaciones técnicas y suministros requeridos del lote 1 y 4, Especificaciones técnicas del punto de acceso exterior, Requerimientos técnicos Generales, la convocante solicita: Debe soportar fuente de alimentación CA local y fuente de alimentación PoE Entendemos que queda a criterio del oferente que resulte adjudicado cuál de los dos tipos de fuentes acompañará a los equipos, es correcta nuestra interpretación?. La consulta se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.	04-11-2020	19:15:32

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Su entendimiento es correcto, quedará a criterio del oferente y sujeto a validación durante la elaboración y aprobación del PID.	09-11-2020	10:35:21

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el pliego de bases y condiciones, Especificaciones técnicas y suministros requeridos del lote 1 y 4, Especificaciones técnicas SOFTWARE PARA GESTIÓN CENTRALIZADA DE PUNTOS DE ACCESO, requerimiento de la plataforma, la convocante solicita: La plataforma propuesta debe soportar el despliegue en la nube y en el centro de datos del cliente y la solución deberá ser desplegada en clúster. La recuperación remota ante desastres es obligatoria para el despliegue. Entendemos que la recuperación remota ante desastres debe ser soportada por la solución ofertada para una implementación a futuro agregando licencias adicionales. Favor confirmar si nuestra apreciación es correcta. En el caso de que no sea correcta, ¿cuál es el sitio remoto en el cuál se debe montar un clúster pasivo?. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.	04-11-2020	19:16:05

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la adenda N°3.	09-11-2020	10:35:47

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el pliego de bases y condiciones, Especificaciones técnicas y suministros requeridos del lote 1 y 4, Especificaciones técnicas SOFTWARE PARA GESTIÓN CENTRALIZADA DE PUNTOS DE ACCESO, requerimiento de la plataforma, la convocante solicita: La plataforma propuesta debe soportar el despliegue en la nube y en el centro de datos del cliente y la solución deberá ser desplegada en clúster. La recuperación remota ante desastres es obligatoria para el despliegue. Solicitamos a la convocante que la recuperación remota ante desastres sea opcional y consideren ésta solución para un futuro llamado público y se limiten a requerir soluciones que soporten a futuro mediante agregación de licencias. Desplegar un sitio de contingencia sin haber realizado una visita técnica es técnicamente imposible, por lo que, en caso de mantenerse este requerimiento, solicitamos una visita técnica al sitio de contingencia de modo a prever todos los requerimientos básicos que se necesitan conocer para la implementación de ésta funcionalidad. Vale mencionar que solamente la empresa que tuvo conocimiento previo de este proyecto podría contar ya con los detalles para la implementación de este requisito. Solicitamos sea aceptado este requerimiento para evitar direccionar los requisitos favoreciendo así a la propuesta de un solo oferente. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir la actividad licitatoria del Estado, consagrado en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.	04-11-2020	19:16:27

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la adenda N°3.	09-11-2020	10:38:12

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el pliego de bases y condiciones, Especificaciones técnicas y suministros requeridos del lote 1 y 4, Especificaciones técnicas SOFTWARE PARA GESTIÓN CENTRALIZADA DE PUNTOS DE ACCESO, requerimiento de la plataforma, la convocante solicita: La solución propuesta debe soportar SAML para la integración del SSO con la plataforma inteligente. Solicitamos a la convocante que acepte soluciones que soporten integraciones con SSO mediante APIs y consideren como opcional SAML. De éste modo igualmente serán transparentes las autenticaciones con la plataforma que se desee y no afectará de ninguna manera al rendimiento o la capacidad de la solución, en consecuencia, se tiene a dicho requerimiento como técnicamente NO indispensable. Hacemos esta solicitud de modo a no direccionar a la solución de un solo fabricante y de esa forma no restringir la participación de un mayor número de oferentes y fabricantes, dicha solicitud encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.	04-11-2020	19:16:49
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la adenda N°3.	09-11-2020	10:40:37
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el pliego de bases y condiciones, Especificaciones técnicas y suministros requeridos del lote 1 y 4, Especificaciones técnicas SOFTWARE PARA GESTIÓN CENTRALIZADA DE PUNTOS DE ACCESO, requerimiento de la plataforma, la convocante solicita: La solución propuesta debe soportar SAML para la integración del SSO con la plataforma inteligente. Solicitamos que sean aceptadas soluciones que integren SSO mediante Apis y/o SAML. La convocante requiere SAML para conexión con una plataforma inteligente pero la integración con esa plataforma NO forma parte de la provisión de éste llamado por lo tanto requerir SAML no es técnicamente indispensable. Además, no se brindan datos respecto a qué plataforma se refiere. Aceptando integraciones mediante APIS la convocante de igual manera cumpliría con el requerimiento técnico por lo que de mantenerse las especificaciones técnicas limitarían la participación a otras marcas. Solicitamos sea aceptada esta solicitud para evitar direccionar los requisitos favoreciendo así a la propuesta de un solo oferente, dicha solicitud encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.	04-11-2020	19:17:19
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la adenda N°3.	09-11-2020	10:41:45
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el pliego de bases y condiciones, Especificaciones técnicas y suministros requeridos del lote 1 y 4, Especificaciones técnicas del Firewall, Requerimientos técnicos Generales, la convocante solicita: Deberá ser rackeable y deberá encajar perfectamente dentro del rack solicitado. Entendemos que serán aceptados equipos de dimensiones pequeñas que puedan ser rackeados mediante la utilización de accesorios de montaje para rack que hagan que encaje perfectamente en el rack solicitado. Favor confirmar si nuestra apreciación es correcta, lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.	04-11-2020	19:18:12
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Si, su entendimiento es correcto.	09-11-2020	10:42:38
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos respetuosamente a la convocante que el soporte de ruteo dinámico RIP, RIPng y OSPF v2 y v3 sean considerados como opcionales, esto permitirá una mayor cantidad de posibles oferentes para el beneficio de la contratante.	04-11-2020	20:20:08
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los Switches ofertados deberán soportar indefectiblemente con ruteo dinámico RIP RIP, RIPng y OSPF v2 y v3. Existen varias marcas y modelos que cumplen con este requerimiento en el mercado.	09-11-2020	10:43:08
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos respetuosamente a la convocante que el soporte de ruteo dinámico RIP y RIPng sean considerados como opcionales, esto permitirá una mayor cantidad de posibles oferentes para el beneficio de la contratante.	04-11-2020	20:20:37
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los Switches ofertados deberán soportar indefectiblemente con ruteo dinámico ruteo dinámico RIP y RIPng. Existen varias marcas y modelos que cumplen con este requerimiento en el mercado.	09-11-2020	10:43:34
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos respetuosamente a la convocante que el soporte de ruteo dinámico OSPF sea considerados como opcionales, esto permitirá una mayor cantidad de posibles oferentes para el beneficio de la contratante	04-11-2020	20:21:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Los Switches ofertados deberán soportar indefectiblemente con ruteo dinámico OSPF. Existen varias marcas y modelos que cumplen con este requerimiento en el mercado	09-11-2020	10:45:40
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el documento de las EE. TT. Ítem 4 - Rack con garantía de 12 meses (Lote 1 y 4), se solicita Rack que cumpla con las características siguiente: Deberá contar con al menos 22 U como mínimo para montaje de equipos. Pero luego dice Dimensiones (ancho mínimo x profundidad mínima x altura mínima): Gabinete: 750 mm x 1100 mm x 1460 mm. Esa altura de 1460mm corresponde a un rack de 32 unidades. - Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si lo que están solicitando son Racks de 22U o de 32U. - Así también se consulta a la convocante si es necesario que el rack cuente con algún tipo de accesorio? Canales de tensión? Ventiladores? Organizadores de cable? - Y por último, solicitamos a la convocante sean aceptados Rack de 600 mm de ancho, debido a que el ancho estándar de un Rack de 22U o 32U normalmente son de esas medidas.	05-11-2020	00:22:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los Racks solicitados deberán ser de 22U como mínimo. Además, sírvase considerar para la elaboración de sus Ofertas que los Racks deberán cumplir con las dimensiones mínimas establecidas e incluir todos los accesorios necesarios y suficientes para el correcto funcionamiento de la solución propuesta.	09-11-2020	10:51:21
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos amablemente a la convocante pueda disponer de mayor tiempo para análisis de las EETT solicitadas en el PBC, incluye la solicitud de prorrogar la fecha tope de consultas así como la fecha tope de presentación de oferta por lo menos 30 días adicionales. La envergadura del proyecto es muy grande y requeriría de mayor tiempo de análisis y preparación, a no ser que existieran oferentes que con acceso previo a información tuviesen ventaja en el análisis y preparación de la oferta	05-11-2020	06:12:46
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Debido a los plazos y compromisos de cumplimiento del Proyecto no podrá ser prorrogado el plazo de presentación y apertura de ofertas ni subasta. Además, se realizó una Audiencia Pública en fecha 3 de septiembre (casi dos meses atrás) y se publicaron los documentos de Licitación, por lo que los posibles oferentes tuvieron suficiente tiempo para prepararse para la Licitación.	09-11-2020	10:51:54
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Servidor de Contenido Educativo incluyendo Software educativo C3 – Local con garantía de 12 meses (LOTE 1 Y 4) Consultamos amablemente a la convocante aclarar cuantos procesadores son requeridos, porque si bien se entiende que deberá contar con dos sockets, no especifica cuantos procesadores deberán ser instalados al inicio.	05-11-2020	06:15:16
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor referirse a la respuesta a la Consulta N° 40 de la presente Comunicación Aclaratoria.	09-11-2020	10:52:41
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 1 - Servidor de Contenido Educativo incluyendo Software educativo C3 – Local con garantía de 12 meses (LOTE 1 Y 4) Consultamos amablemente aclarar la solicitud La velocidad de ventilación de la puerta perforada es mayor o igual a 70%. De no ser requisito medible/demostrable por todos los fabricantes, solicitamos pueda ser aceptado como OPCIONAL este requerimiento, permitiendo así una participación de mayor cantidad de potenciales oferentes.	05-11-2020	06:15:58
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor referirse a la respuesta a la Consulta N° 18 de la presente Comunicación Aclaratoria.	09-11-2020	11:00:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 1 - Servidor de Contenido Educativo incluyendo Software educativo C3 – Local con garantía de 12 meses (LOTE 1 Y 4) Se menciona en el PBC El servidor deberá ser capaz de operar, a largo plazo, en el siguiente rango de temperatura: 5°C a 45°C (41°F a 113°F) . Solicitamos amablemente a la convocante pueda aceptar equipos con rango de temperatura hasta 40°C. Este requerimiento de 45°C resulta muy llamativo en este tipo de equipamientos que deben por su naturaleza crítica de ser instalados en ambientes controlados de temperatura y humedad.	05-11-2020	06:16:30
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor referirse a la respuesta a la Consulta N° 41 de la presente Comunicación Aclaratoria.	09-11-2020	11:02:46
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 2 - Firewall con garantía de 12 meses (Lote 1 y 4) Se menciona en el PBC Interfaz Fija 2 * Giga Ethernet (SFP) +8 * Giga Ethernet (RJ45), 2* (RJ45) como mínimo para Gestión de Nube. Solicitamos la aclaración del texto para gestión de Nube	05-11-2020	06:17:13
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Lo que se requiere con ese texto es dejar claro que los Firewalls deberán ser conectados y administrados en la Nube.	09-11-2020	11:03:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Ítem 2 - Firewall con garantía de 12 meses (Lote 1 y 4) Se menciona en el PBC Deberá ser rackeable y deberá encajar perfectamente dentro del rack solicitado.. Solicitamos amablemente a la convocante puedan ser aceptados equipos con montaje sobre bandejas, permitiendo así el ordenamiento dentro del rack y cumpliendo así con los demás requisitos solicitados de performance, puedan ser presentados opciones que redunde en beneficio de la Convocante.	05-11-2020	06:17:43
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
No serán aceptados equipos montados sobre bandejas, pero se aceptarán accesorios que permitan que los dispositivos encajen perfectamente dentro del rack.	09-11-2020	11:04:44
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 3 - Punto Acceso Exterior con garantía de 12 meses (Lote 1 y 4) Solicitamos amablemente puedan ser aceptados equipos WiFi con soporte de norma 802.11a/b/g/n/ac/ac wave 2 dejando como Opcional 802.11ax	05-11-2020	06:18:20
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La norma 802.11ax es el estándar de la industria más actual y por lo tanto es requerido.	09-11-2020	11:09:00
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 3 - Punto Acceso Exterior con garantía de 12 meses (Lote 1 y 4) Se menciona en el PBC Debe contar con 4x4 MIMO Solicitamos amablemente a la convocante puedan ser aceptados equipos con 2x2 MIMO, dejando las demás características de performance intactas.	05-11-2020	06:18:46
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se ratifica en el requerimiento de MIMO 4X4 debido a la superioridad de dicha tecnología en cuanto a cantidad de conexiones concurrentes soportadas, mejora en áreas de cobertura y Throughput.	09-11-2020	11:09:36
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 3 - Punto Acceso Exterior con garantía de 12 meses (Lote 1 y 4) Se menciona en el PBC Velocidad de todo el sistema 1.3Gbps. Solicitamos amablemente a la convocante aceptar equipos con velocidades de 1.2 Gbps. El cambio es mínimo y posibilitaría a mayores oferentes a presentar oferta.	05-11-2020	06:19:11
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la adenda N°3.	09-11-2020	11:10:15
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 3 - Punto Acceso Exterior con garantía de 12 meses (Lote 1 y 4) Se menciona en el PBC Deberá contar con 2 antenas externas como mínimo. Solicitamos amablemente a la convocante aceptar equipos antenas externas o internas. El cambio es mínimo y posibilitaría a mayores oferentes a presentar oferta.	05-11-2020	06:19:36
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El requerimiento de las antenas externas está dado de acuerdo al escenario de implementación previsto (exteriores) y las áreas de coberturas requeridas, los AP con diseños de antenas exteriores son fabricados por muchas marcas de la industria.	09-11-2020	11:10:41
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 3 - Punto Acceso Exterior con garantía de 12 meses (Lote 1 y 4) Se menciona en el PBC Temperatura de funcionamiento -40°C-65°C. Solicitamos amablemente a la convocante aceptar equipos con funcionamiento de temperaturas de hasta 55°C. El cambio es mínimo y posibilitaría a mayores oferentes a presentar oferta	05-11-2020	06:20:14
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Debido a las altas temperaturas de nuestro país se requiere que los APs soporten un rango temperatura extendido hasta los 65°C.	09-11-2020	11:15:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 3 - Punto Acceso Exterior con garantía de 12 meses (Lote 1 y 4) Se menciona en el PBC Debe soportar fuente de alimentación CA local y fuente de alimentación PoE. Solicitamos amablemente a la convocante aceptar equipos con alimentación DC y/o PoE. Entendiendo por DC un puerto de corriente continua desde un transformador externo CA (corriente alterna) y por PoE un puerto RJ45 con capacidad PoE. Recordamos que son solicitados switches PoE, entendiéndose que los puntos de acceso serán conectados a través de ellos, entendiéndose así que no serán utilizados otro puerto diferente al RJ45 PoE.	05-11-2020	06:20:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se requiere que el punto de acceso sea alimentado por PoE, a través del switch proveído o bien power injector el cual deberá estar conectado al sistema de CA en todos los casos se debe garantizar el respaldo de energía en caso de fallo de CA.	09-11-2020	11:15:48
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 6 - Switch con garantía de 12 meses (Lote 1 y 4) Se menciona en el PBC Capacidad de forwarding 95.2 mpps. Solicitamos amablemente a la Convocante puedan aceptar equipos con 95Mpps, entendiéndose que el cambio es mínimo y resultaría en una mayor participación de potenciales oferentes	05-11-2020	06:21:23

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la adenda N°3.	09-11-2020	11:31:51
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 6 - Switch con garantía de 12 meses (Lote 1 y 4) Se menciona en el PBC Debe soportar de PoE rápido y PoE perpetuo. La solicitud hace referencia a terminología utilizada por el fabricante Huawei. Solicitamos amablemente a la Convocante exija el cumplimiento de estándares internacionales PoE como son 802.3af u 802.3at.	05-11-2020	06:21:46
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, sírvase considerar para la elaboración de sus Ofertas que los Switches deberán cumplir con los requisitos de PoE rápido y PoE perpetuo, los cuales son soportados por varias marcas y modelos del mercado.	09-11-2020	11:33:13
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 6 - Switch con garantía de 12 meses (Lote 1 y 4) Se menciona en el PBC Debe soportar de FIBv4: 4,096. La solicitud hace referencia a terminología utilizada por el fabricante Huawei. Solicitamos amablemente a la Convocante acepte este cumplimiento como OPCIONAL	05-11-2020	06:22:16
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la adenda N°3.	09-11-2020	11:33:55
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 6 - Switch con garantía de 12 meses (Lote 1 y 4) Se menciona en el PBC PIM DM, PIM SM, PIM SSM. Solicitamos amablemente a la Convocante acepte equipos con cumplimiento PIM SM, PIM SSM y opcionalmente PIM DM. Posibilitando así una mayor participación de potenciales oferentes a presentar oferta.	05-11-2020	06:22:49
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los requerimientos técnicos son mínimos e indispensables para futuros despliegues de nuevos servicios multicast.	09-11-2020	11:34:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 6 - Switch con garantía de 12 meses (Lote 1 y 4) Se menciona en el PBC PIM DM, PIM SM, PIM SSM. Solicitamos amablemente a la Convocante acepte equipos con cumplimiento PIM SM, PIM SSM y opcionalmente PIM DM. Posibilitando así una mayor participación de potenciales oferentes a presentar oferta	05-11-2020	06:23:17
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los requerimientos técnicos son mínimos e indispensables para futuros despliegues de nuevos servicios multicast.	09-11-2020	11:34:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 6 - Switch con garantía de 12 meses (Lote 1 y 4) Se menciona en el PBC MLD v1/v2. Solicitamos amablemente a la Convocante acepte equipos con cumplimiento MLD v1 y opcionalmente MLD v2. Posibilitando así una mayor participación de potenciales oferentes a presentar oferta	05-11-2020	06:23:51
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los requerimientos técnicos son mínimos e indispensables para futuros despliegues de nuevos servicios multicast los cuales deben ser interoperables entre sí.	09-11-2020	11:35:02
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 6 - Switch con garantía de 12 meses (Lote 1 y 4) Se menciona en el PBC IGMPv1/v2/v3. Solicitamos amablemente a la Convocante acepte equipos con cumplimiento IGMP y opcionalmente IGMPv2/v3. Posibilitando así una mayor participación de potenciales oferentes a presentar oferta.	05-11-2020	06:24:21
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los requerimientos técnicos son mínimos e indispensables para futuros despliegues de nuevos servicios multicast y en este caso IGMPv2/V3 son las versiones mas recientes y desplegadas en el mercado pues IGMPv1 es un protocolo obsoleto.	09-11-2020	11:35:22
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Prorroga de Consultas y Presentación de Ofertas. Solicitamos amablemente a la convocante pueda disponer de mayor tiempo para análisis de las EETT solicitadas en el PBC, incluye la solicitud de prorrogar la fecha tope de consultas así como la fecha tope de presentación de oferta por lo menos 30 días adicionales. La envergadura del proyecto es muy grande y requeriría de mayor tiempo de análisis y preparación, a no ser que existieran oferentes que con acceso previo a información tuviesen ventaja en el análisis y preparación de la oferta.	05-11-2020	06:26:30
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Debido a los plazos y compromisos de cumplimiento del Proyecto no podra ser prorrogado el plazo de presentacion y apertura de ofertas ni subasta. Además, se realizó una Audiencia Pública en fecha . De septiembre (casi dos meses atrás) y se publicaron los documentos de Licitacion, por lo que los posibles oferentes tuvieron suficiente tiempo para prepararse para la Licitación.	09-11-2020	11:37:34

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el pliego de bases y condiciones en ítem 1 servidor de contenido educativo incluyendo software educativo c3. La convocante no define la cantidad de años de soporte y actualizaciones que requerirá para el software de contenido educativo, solicitamos aclarar éste punto.	05-11-2020	06:32:25
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Por favor referirse Anexo 2 Especificaciones Técnicas. ítem 1 - Servidor de Contenido Educativo incluyendo Software educativo C3 Local con garantía de 12 meses (LOTE 1 Y 4). Software de Contenido Educativo. Aparado: Soporte.	09-11-2020	11:37:59
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el pliego de bases y condiciones en el ítem 1 de los lotes 1 y 4 servidor de contenido educativo incluyendo software educativo c3. La convocante no define la cantidad de años de soporte y actualizaciones que requerirá para el software de contenido educativo, solicitamos aclarar éste punto.	05-11-2020	06:33:26
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Por favor referirse Anexo 2 Especificaciones Técnicas. ítem 1 - Servidor de Contenido Educativo incluyendo Software educativo C3 Local con garantía de 12 meses (LOTE 1 Y 4). Software de Contenido Educativo. Aparado: Soporte.	09-11-2020	11:38:41
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Atendiendo la envergadura del llamado licitado, solicitamos a la Convocante una prórroga de al menos 20 (veinte) días calendario en la fecha límite de consultas, y en consecuencia de la fecha de Presentación de Propuestas, de manera a contar con el tiempo necesario y suficiente para realizar un análisis íntegro de todas las condiciones y requisitos establecidos dentro del presente llamado, y en consecuencia, presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud, esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.	05-11-2020	06:42:25
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Debido a los plazos y compromisos de cumplimiento del Proyecto no podrá ser prorrogado el plazo de presentación y apertura de ofertas ni subasta. Además, se realizó una Audiencia Pública el mes de septiembre (casi dos meses atrás) y se publicaron los documentos de Licitación, por lo que los posibles oferentes tuvieron suficiente tiempo para prepararse para la Licitación.	09-11-2020	11:39:52
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, numeral 8. Experiencia Requerida, dice: Demostrar la experiencia en "La provisión de equipos de redes y/o servidores, a entidades públicas y/o privadas" con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [en promedio del 50 (cincuenta) por ciento] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, [de la sumatoria de los: últimos cuatro años (2017, 2018, 2019 y 2020)] años. Al respecto, solicitamos a la convocante sea aceptada también experiencia en la provisión de bienes y/o servicios de Infraestructura en Tecnología de la Información y la Comunicación y/o Equipos Informáticos, a entidades públicas y/o privadas, con facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de la sumatoria de los últimos seis años (2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020) años, considerando que los bienes y servicios cuya inclusión se solicita, guardan estrecha relación con los bienes objeto del llamado en cuestión. Se cursa esta solicitud a fin de que puedan participar un mayor número de oferentes en beneficio de la convocante y no favorecer indebidamente a una sola empresa, ya que el oferente podrá contar con ofertas de empresas con una mayor trayectoria en la ejecución de contratos vinculados al rubro del llamado, asegurándose además la calidad en cuanto a la capacidad de los oferentes. Dicha solicitud encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.	05-11-2020	06:47:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la adenda N°3.	09-11-2020	11:40:16

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
(EXCELSIS SACIG) - RUC: 80010664-4					
1508006535	Póliza	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	30-11-2020	01-12-2020	10-04-2021

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
---------------	------	-----------------	---------------	--------------------------	-----------------------

Oferente: EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA
(EXCELSIS SACIG) - RUC: 80010664-4

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 1

--	--	--	--	--	--

Oferente: Informatica Paraguaya S.A. - RUC: 80051758-0

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 2

1508006525	Póliza	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	27-11-2020	30-11-2020	09-04-2021
------------	--------	-------------------------------------	------------	------------	------------

--	--	--	--	--	--

Oferente: CELEXX S.A. - RUC: 80027703-1

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 3

1508006533	Póliza	Patria SA de Seguros y Reaseguros	30-11-2020	30-11-2020	29-04-2021
------------	--------	-----------------------------------	------------	------------	------------

--	--	--	--	--	--

Oferente: DATA LAB SA - RUC: 80030218-4

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 4

1508050141 END.:000	Póliza	La Consolidada S.A de Seguros	30-11-2020	30-11-2020	09-05-2021
---------------------	--------	-------------------------------	------------	------------	------------

--	--	--	--	--	--

Oferente: SANRI SA - RUC: 80011519-8

Categoría: Mediana

Nro. Oferente: 5

15086551	Póliza	Patria S.A. de Seguros	30-11-2020	30-11-2020	29-04-2021
----------	--------	------------------------	------------	------------	------------

--	--	--	--	--	--

Listado de Propuestas por Proveedor

INFORMACION DEL GRUPO: 1 - LOTE 1 - Provisión de bienes tangibles, intangibles y conexos para Región 1

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
1	43211501-001	Servidor de Contenido Educativo incluyendo Software educativo C3 ? Local con garantía-a de 12 meses	751

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Huawei, critical Link C3	Huawei, critical Link C3	FusionServer Pro 1288H V5, C3 Micro-Cloud, C3 Cloud Control y C3 Foundation LMS	china, USA	Servidor de Contenido Educativo incluyendo Software educativo C3 ? Local con garantía-a de 12 meses	18.677.740	14.026.982.740
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	DELL, Critical Link C3	DELL, Critical Link	PowerEdge R740, C3 Micro-Cloud, C3 Cloud Control y C3 Foundation LMS	USA/México/ China		73.521.800	55.214.871.800
CELEXX S.A. - 80027703-1	HUAWEI y C3 Critical Links	HUAWEI y C3 Critical Links	FusionServer Pro 1288H V5, C3 Micro-Cloud, C3 Cloud Control y C3 Foundation LMS	China y USA	Servidor de Contenido.	17.260.233	12.962.434.983

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
2	43222501-001	Firewall con garantía-a de 12 meses	751

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Huawei	Huawei	USG6510E	china	Firewall con garantía-a de 12 meses	3.710.078	2.786.268.578

Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Huawei	Huawei	USG6510E	China		3.759.767	2.823.585.017
CELEXX S.A. - 80027703-1	HUAWEI	HUAWEI	USG6510E	China		3.428.510	2.574.811.010

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
3	43222620-001	Punto Acceso Exterior con garantía de 12 meses	1479

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Huawei	Huawei	AirEngine 6760R-51	China	Punto Acceso Exterior con garantía de 12 meses	5.348.675	7.910.690.325
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Huawei	Huawei	AirEngine 6760R-51	China		5.420.309	8.016.637.011
CELEXX S.A. - 80027703-1	HUAWEI	HUAWEI	AirEngine 6760R-51	China		4.942.749	7.310.325.771

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
4	26111501-011	Rack con garantía de 12 meses	751

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Huawei	Huawei	FusionCube	china	Rack con garantía de 12 meses	12.558.186	9.431.197.686
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Huawei	Huawei	FusionCube	China		12.726.376	9.557.508.376
CELEXX S.A. - 80027703-1	HUAWEI	HUAWEI	FusionCube	China		11.605.109	8.715.436.859

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
5	39121004-019	UPS con garantía de 12 meses	751

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Huawei	Huawei	UPS2000G-3kVA	china	UPS con garantía de 12 meses	20.238.400	15.199.038.400
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Huawei	Huawei	UPS2000G-3kVA	China		20.780.500	15.606.155.500
CELEXX S.A. - 80027703-1	HUAWEI	HUAWEI	UPS2000G-3kVA	China		18.702.450	14.045.539.950

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
6	26111501-008	Switch con garantía de 12 meses	751

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Huawei	Huawei	S5735-L24P4X-A	china	S5735-L24P4X-A	9.925.228	7.453.846.228
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Huawei	Huawei	S5735-L24P4X-A	China		10.191.083	7.653.503.333
CELEXX S.A. - 80027703-1	HUAWEI	HUAWEI	S5735-L24P4X-A	China		9.171.974	6.888.152.474

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
7	43231512-9996	Software para Gestión Centralizada de Puntos de Acceso	751

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Huawei	Huawei	NCE Cloud Campus	china	Software para Gestión Centralizada de Puntos de Acceso	1.907.080	1.432.217.080
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Huawei	Huawei	NCE Cloud Campus	China		1.958.163	1.470.580.413
CELEXX S.A. - 80027703-1	HUAWEI	HUAWEI	NCE Cloud Campus	China		1.762.346	1.323.521.846

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
8	43232901-9999	Software Gestión centralizada del firewall	751

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Huawei	Huawei	NCE Cloud Campus	china	Software Gestión centralizada del firewall	971.089	729.287.839
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Huawei	Huawei	NCE Cloud Campus	China		971.089	729.287.839

CELEXX S.A. - 80027703-1	HUAWEI	HUAWEI	NCE Cloud Campus	China		873.980	656.358.980
--------------------------	--------	--------	------------------	-------	--	---------	-------------

DATOS DEL ÍTEM

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
9	43232801-001	Sistema de Gestión Centralizada del UPS	751

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Huawei	Huawei	FusionCube Center	china	Sistema de Gestión Centralizada del UPS	499.531	375.147.781
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Huawei	Huawei	FusionCube Center	China		499.531	375.147.781
CELEXX S.A. - 80027703-1	HUAWEI	HUAWEI	FusionCube Center	China		449.578	337.633.078

DATOS DEL ÍTEM

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
10	43232910-001	Sistema de Gestión Centralizada del Servidor	751

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Huawei	Huawei	eSight	china	Sistema de Gestión Centralizada del Servidor	623.415	468.184.665
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Huawei	Huawei	eSight	China		623.415	468.184.665
CELEXX S.A. - 80027703-1	HUAWEI	HUAWEI	eSight	China		561.074	421.366.574

DATOS DEL ÍTEM

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
11	43232910-001	Sistema de Gestión Centralizada del Rack	751

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Huawei	Huawei	FusionCube Center	china	Sistema de Gestión Centralizada del Rack	745.966	560.220.466
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Huawei	Huawei	FusionCube Center	China		745.966	560.220.466
CELEXX S.A. - 80027703-1	HUAWEI	HUAWEI	FusionCube Center	China		671.369	504.198.119

DATOS DEL ÍTEM

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
12	81141804-021	Servicio de Instalación y Transporte	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Excelsis	Excelsis	Mano de obra	Paraguay	Servicio de Instalación y Transporte	10.702.305.767	10.702.305.767
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Infopar	Infopar	Mano de obra	Paraguay		10.893.418.370	10.893.418.370
CELEXX S.A. - 80027703-1	CELEXX	CELEXX	Mano de Obra	Paraguay		9.763.000.000	9.763.000.000

DATOS DEL ÍTEM

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
13	81111811-001	Servicio de Soporte Técnico (Semestres por establecimiento)	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Excelsis	Excelsis	mano de obra	Paraguay	Servicio de Soporte Técnico (Semestres por establecimiento)	10.047.385.501	10.047.385.501
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Infopar	Infopar	Mano de obra	Paraguay		10.092.239.901	10.092.239.901
CELEXX S.A. - 80027703-1	CELEXX	CELEXX	Mano de Obra	Paraguay		8.110.800.000	8.110.800.000

DATOS DEL ÍTEM

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
14	81111811-001	Extensión de garantía de Servidor de Contenido Educativo (por 18 meses)	751

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Huawei, critical link C3	Huawei, critical link C3	Garantía y Soporte	China, USA	Extensión de garantía de Servidor de Contenido Educativo (por 18 meses)	719.176	540.101.176
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	DELL, Critical Link C3	DELL - Critical Links	Garantía y Soporte	USA/México/China		712.922	535.404.422
CELEXX S.A. - 80027703-1	Huawei - C3 Critical Links	Huawei - C3 Critical Links	Garantía y Soporte	China, USA		647.258	486.090.758

DATOS DEL ÍTEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
15	81111811-001	Extensión de garantía de Firewall (por 18 meses)	751

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Huawei	Huawei	Garantía y Soporte	china	Extensión de garantía de Firewall (por 18 meses)	142.854	107.283.354
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Huawei	Huawei	Garantía y Soporte	China		141.612	106.350.612
CELEXX S.A. - 80027703-1	HUAWEI	HUAWEI	Garantía y Soporte	China		128.569	96.555.319

DATOS DEL ÍTEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
16	81111811-001	Extensión de garantía de Punto de acceso Exterior (por 18 meses)	1479

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Huawei	Huawei	Garantía y Soporte	china	Extensión de garantía de Punto de acceso Exterior (por 18 meses)	205.948	304.597.092
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Huawei	Huawei	Garantía y Soporte	China		204.157	301.948.203
CELEXX S.A. - 80027703-1	HUAWEI	HUAWEI	Garantía y Soporte	China		185.353	274.137.087

DATOS DEL ÍTEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
17	81111811-001	Extensión de garantía de UPS (por 18 meses)	751

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Huawei	Huawei	Garantía y Soporte	china	Extensión de garantía de UPS (por 18 meses)	779.269	585.231.019
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Huawei	Huawei	Garantía y Soporte	China		772.493	580.142.243
CELEXX S.A. - 80027703-1	HUAWEI	HUAWEI	Garantía y Soporte	China		701.342	526.707.842

DATOS DEL ÍTEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
18	81111811-001	Extensión de garantía de Switch (por 18 meses)	751

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Huawei	Huawei	Garantía y Soporte	china	Extensión de garantía de Switch (por 18 meses)	382.165	287.005.915
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Huawei	Huawei	Garantía y Soporte	China		378.841	284.509.591
CELEXX S.A. - 80027703-1	HUAWEI	HUAWEI	Garantía y Soporte	China		343.948	258.304.948

INFORMACION DEL GRUPO: 2 - LOTE 2 - Adecuación eléctrica Región 1

DATOS DEL ÍTEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
1	39121333-001	Registro eléctrico	1

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	cominsa	cominsa	Registro Electrico	Paraguay	Registro eléctrico	315.926	315.926
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Cominsa	Cominsa	Registro Electrico	Paraguay		370.869	370.869
CELEXX S.A. - 80027703-1	Cominsa	Cominsa	Registro eléctrico	Paraguay		274.718	274.718

DATOS DEL ÍTEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
2	72131601-001	Pilar de mampostería	1

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Excelsis	Excelsis	mano de obra	Paraguay	Pilar de mampostería	794.650	794.650
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Infopar	Infopar	Mano de Obra	Paraguay		932.850	932.850

CELEXX S.A. - 80027703-1	CELEXX	CELEXX	Mano de Obra	Paraguay		691.000	691.000
--------------------------	--------	--------	--------------	----------	--	---------	---------

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
3	31231311-001	Caño galv. 2 1/2 x 6m	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Tupi	Tupi	caño galv	Brasil	Caño galv. 2 1/2 x 6m	649.750	649.750
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Tupi	Tupi	Caño Galvanizado	Brasil		762.750	762.750
CELEXX S.A. - 80027703-1	Tupi	Tupi	Caño galv. 2 1/2 x 6m	Brasil		565.000	565.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
4	40142604-002	Curva galvanizada	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Tupi	Tupi	curva galvanizada	Brasil	curva galvanizada	57.408	57.408
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Tupi	Tupi	Curva galvanizada	Brasil		67.392	67.392
CELEXX S.A. - 80027703-1	Tupi	Tupi	Curva galvanizada	Brasil		49.920	49.920

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
5	26121630-015	Cruceta trifásica 2 1/2"	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Cominsa	Cominsa	cruceta	Paraguay	Cruceta trifásica 2 1/2"	14.375	14.375
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Cominsa	Cominsa	Cruceta	Nacional		16.875	16.875
CELEXX S.A. - 80027703-1	Cominsa	Cominsa	Cruceta trifásica 2 1/2"	Paraguay		12.500	12.500

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
6	40174900-005	Unión reduccion galv. 2 1/2" a 1 1/4"	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Tupi	Tupi	union	Brasil	Unión reduccion galv. 2 1/2" a 1 1/4"	8.269	8.269
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Tupi	Tupi	Union	Brasil		9.707	9.707
CELEXX S.A. - 80027703-1	Tupi	Tupi	Unión reduccion galv. 2 1/2" a 1 1/4"	Brasil		7.190	7.190

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
7	39121619-006	Aislador roldana BT 72x72mm (cuatro unidades)	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	TCI	TCI	aislador	china	Aislador roldana BT 72x72mm (cuatro unidades)	13.513	13.513
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	TCI	TCI	Aislador	China		15.863	15.863
CELEXX S.A. - 80027703-1	TCI	TCI	Aislador roldana BT 72x72mm (cuatro unidades)	China		11.750	11.750

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
8	31161507-002	Bulón 3 8/8x4\$ (cuatro unidades)	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Tramontina	Tramontina	bulon	Brasil	Bulón 3 8/8x4\$ (cuatro unidades)	4.140	4.140
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Tramontina	Tramontina	Bulon	Brasil		4.860	4.860

CELEXX S.A. - 80027703-1	Tramontina	Tramontina	Bulón 3 8/8x4\$ (cuatro unidades)	Brasil		3.600	3.600
--------------------------	------------	------------	-----------------------------------	--------	--	-------	-------

DATOS DEL ÍTEM

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
9	41113602-007	Puerta ANDE trifásica	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Cominsa	Cominsa	Puerta ANDE	Paraguay	Puerta ANDE trifásica	15.525	15.525
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Cominsa	Cominsa	Puerta Ande	Nacional		18.225	18.225
CELEXX S.A. - 80027703-1	Cominsa	Cominsa	Puerta ANDE trifásica	Paraguay		13.500	13.500

DATOS DEL ÍTEM

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
10	41113602-999	Fondo de madera trifásico	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Excelsis	Excelsis	fondo madera	Paraguay	Fondo de madera trifásico	4.600	4.600
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Infopar	Infopar	Fondo de Madera	Nacional		5.400	5.400
CELEXX S.A. - 80027703-1	CELEXX	CELEXX	Fondo de madera trifásico	Paraguay		4.000	4.000

DATOS DEL ÍTEM

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
11	39121605-001	Jabalina de cobre 5/8"x2m	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Olivo	Olivo	jabalina	Brasil	Jabalina de cobre 5/8"x2m	31.050	31.050
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Olivo	Olivo	Jabalina	Brasil		36.450	36.450
CELEXX S.A. - 80027703-1	Olivo	Olivo	Jabalina de cobre 5/8"x2m	Brasil		27.000	27.000

DATOS DEL ÍTEM

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
12	39121605-001	Abrazadera para jabalina	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Olivo	Olivo	abrazadera	Brasil	Abrazadera para jabalina	3.450	3.450
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Olivo	Olivo	Abrazadera	Brasil		4.050	4.050
CELEXX S.A. - 80027703-1	Olivo	Olivo	Abrazadera para jabalina	Brasil		3.000	3.000

DATOS DEL ÍTEM

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
13	39121330-001	Caja precintable	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Cominsa	Cominsa	presintable	Paraguay	Caja precintable	16.675	16.675
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Cominsa	Cominsa	Precintable	Nacional		19.575	19.575
CELEXX S.A. - 80027703-1	Cominsa	Cominsa	Caja precintable	Paraguay		14.500	14.500

DATOS DEL ÍTEM

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
14	26121635-006	Cable de 6mm	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Nexans	Nexans	6MM	Brasil	cable de 6MM	5.159	5.159
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Nexans	Nexans	6MM	Brasil		6.056	6.056

CELEXX S.A. - 80027703-1	Nexans	Nexans	Cable de 6mm	Brasil		4.486	4.486
--------------------------	--------	--------	--------------	--------	--	-------	-------

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
15	39121505-001	Interruptor TM 3x20A	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	ABB	ABB	TM	Argentina	Interruptor TM 3x20A	176.381	176.381
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	ABB	ABB	TM	Argentina		207.056	207.056
CELEXX S.A. - 80027703-1	ABB	ABB	Interruptor TM 3x20A	Argentina		153.375	153.375

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
16	39121207-001	Conductor principal hasta el Tablero principal (20 ml)	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Nexans	Nexans	conductor	brasil	Conductor principal hasta el Tablero principal (20 ml)	414.000	414.000
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Nexans	Nexans	Conductor	Brasil		486.000	486.000
CELEXX S.A. - 80027703-1	Nexans	Nexans	Conductor principal hasta el Tablero principal (20 ml)	Brasil		360.000	360.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
17	39121715-001	Embutido, con caño plástico y mano de obra (20 ml)	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Excelsis	Excelsis	mano de obra	Paraguay	Embutido, con caño plástico y mano de obra (20 ml)	882.165	882.165
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Infopar	Infopar	Mano de Obra	Paraguay		1.035.585	1.035.585
CELEXX S.A. - 80027703-1	Celexx	Celexx	Embutido, con caño plástico y mano de obra (20 ml)	Paraguay		767.100	767.100

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
18	39121303-001	Caja embutido con armazón metálica	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Tramontina	Tramontina	caja	brasil	Caja embutido con armazón metálica	315.100	315.100
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Tramontina	Tramontina	Caja	Brasil		312.360	312.360
CELEXX S.A. - 80027703-1	Tramontina	Tramontina	Caja embutido con armazón metálica	Brasil		274.000	274.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
19	39121501-002	Interruptor	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Conatel	Conatel	interruptor	Uruguay	interruptor	103.500	103.500
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Conatel	Conatel	Interruptor	Uruguay		102.600	102.600
CELEXX S.A. - 80027703-1	Conatel	Conatel	Interruptor	Uruguay		90.000	90.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
20	39121619-009	Protección de llegada	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	VCP	VCP	protector	china	Protección de llegada	149.500	149.500
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	VCP	VCP	Protector	China		148.200	148.200

CELEXX S.A. - 80027703-1	VCP	VCP	Protección de llegada	China		130.000	130.000
--------------------------	-----	-----	-----------------------	-------	--	---------	---------

DATOS DEL ÍTEM

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
21	39121636-001	Limitador de carga	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	ABB	ABB	limitador	Argentina	limitador de carga	172.500	172.500
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	ABB	ABB	Limitador	Argentina		171.000	171.000
CELEXX S.A. - 80027703-1	ABB	ABB	Limitador de carga	Argentina		150.000	150.000

DATOS DEL ÍTEM

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
22	39121718-019	Sistema de Puesta a Tierra	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Excelsis	Excelsis	mano de obra	Paraguay	Sistema de Puesta a Tierra	690.000	690.000
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Infopar	Infopar	Mano de obra	Paraguay		684.000	684.000
CELEXX S.A. - 80027703-1	CELEXX	CELEXX	Sistema de Puesta a Tierra	Paraguay		600.000	600.000

DATOS DEL ÍTEM

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
23	72102208-999	Trabajos de Adecuación Eléctrica	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Excelsis	Excelsis	mano de obra	Paraguay	Trabajos de Adecuación Eléctrica	952.200	952.200
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Infopar	Infopar	Mano de obra	Paraguay		943.920	943.920
CELEXX S.A. - 80027703-1	CELEXX	CELEXX	Trabajos de Adecuación Eléctrica	Paraguay		828.000	828.000

INFORMACION DEL GRUPO: 3 - LOTE 3 - Shelter Región 1
DATOS DEL ÍTEM

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
1	43201602-002	Shelter -con garantía-a de 12 meses	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CELEXX S.A. - 80027703-1	Industrias CEL	Industrias CEL	Shelter	Paraguay		5.842.058	5.842.058
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Industria CEL	Industria CEL	Shelter	Paraguay	Shelter -con garantía-a de 12 meses	6.718.367	6.718.367
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Industrias CEL	Industrias CEL	Shelter	Paraguay		6.893.628	6.893.628

INFORMACION DEL GRUPO: 4 - LOTE 4 - Provisión de bienes tangibles, intangibles y conexos para Región 2
DATOS DEL ÍTEM

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
1	43211501-001	Servidor de Contenido Educativo incluyendo Software educativo C3 ? Local con garantía-a de 12 meses	787

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Huawei, critical link C3	Huawei, critical link C3	FusionServer Pro 1288H V5, C3 Micro-Cloud, C3 Cloud Control y C3 Foundation LMS	china, USA	Servidor de Contenido Educativo incluyendo Software educativo C3 ? Local con garantía-a de 12 meses	18.677.740	14.699.381.380
CELEXX S.A. - 80027703-1	HUAWEI y C3 Critical Links	HUAWEI y C3 Critical Links	FusionServer Pro 1288H V5, C3 Micro-Cloud, C3 Cloud Control y C3 Foundation LMS	China - USA	Servidor de Contenido Educativo	17.260.233	13.583.803.371
DATA LAB SA - 80030218-4	Dell EMC/Critical Links	Dell Inc./ Critical Links	PowerEdge R640/ C3	EEUU/EEUU	Servidor de Contenido Educativo incluyendo Software educativo C3	68.022.000	53.533.314.000

SANRI SA - 80011519-8	Cisco	Cisco	S/M	USA	Servidor de Contenido Educativo incluyendo Software educativo C3 ? Local con garantía-a de 12 meses	25.000.000	19.675.000.000
-----------------------	-------	-------	-----	-----	---	------------	----------------

DATOS DEL ÍTEM

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
2	43222501-001	Firewall con garantía-a de 12 meses	787

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Huawei	Huawei	USG6510E	china	Firewall con garantía-a de 12 meses	3.710.078	2.919.831.386
CELEXX S.A. - 80027703-1	HUAWEI	HUAWEI	USG6510E	China		3.428.510	2.698.237.370
DATA LAB SA - 80030218-4	Forcepoint	Forcepoint	NGFW N335	EEUU	Firewall con garantía-a de 12 meses	16.757.850	13.188.427.950
SANRI SA - 80011519-8	Cisco	Cisco	S/M	USA	Firewall con garantía-a de 12 meses	3.710.078	2.919.831.386

DATOS DEL ÍTEM

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
3	43222620-001	Punto Acceso Exterior con garantía-a de 12 meses	1553

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Huawei	Huawei	AirEngine 6760R-51	china	Punto Acceso Exterior con garantía-a de 12 meses	5.348.675	8.306.492.275
CELEXX S.A. - 80027703-1	HUAWEI	HUAWEI	AirEngine 6760R-51	China		4.942.749	7.676.089.197
DATA LAB SA - 80030218-4	Ruckus	Commscope	T750	EEUU	Punto Acceso Exterior con garantía-a de 12 meses	9.274.850	14.403.842.050
SANRI SA - 80011519-8	Cisco	Cisco	S/M	USA	Punto Acceso Exterior con garantía-a de 12 meses	5.348.675	8.306.492.275

DATOS DEL ÍTEM

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
4	26111501-011	Rack con garantía-a de 12 meses	787

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Huawei	Huawei	FusionCube	china	Rack con garantía-a de 12 meses	12.558.186	9.883.292.382
CELEXX S.A. - 80027703-1	HUAWEI	HUAWEI	FusionCube	China		11.605.109	9.133.220.783
DATA LAB SA - 80030218-4	Vertiv	Vertiv Cono Sur Limitada sucursal Argentina	VR	Argentina	Rack con garantía-a de 12 meses	21.131.350	16.630.372.450
SANRI SA - 80011519-8	Cisco	Cisco	S/M	USA	Rack con garantía-a de 12 meses	12.558.186	9.883.292.382

DATOS DEL ÍTEM

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
5	39121004-019	UPS con garantía-a de 12 meses	787

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Huawei	Huawei	UPS2000G-3kVA	china	UPS con garantía-a de 12 meses	20.238.400	15.927.620.800
CELEXX S.A. - 80027703-1	HUAWEI	HUAWEI	UPS2000G-3kVA	China		18.702.450	14.718.828.150
DATA LAB SA - 80030218-4	Vertiv	Vertiv Cono Sur Limitada sucursal Argentina	GXT5-3000IRT2UX	Argentina	UPS con garantía-a de 12 meses	13.102.050	10.311.313.350
SANRI SA - 80011519-8	Cisco	Cisco	S/M	USA	UPS con garantía-a de 12 meses	20.238.400	15.927.620.800

DATOS DEL ÍTEM

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
6	26111501-008	Switch con garantía-a de 12 meses	787

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Huawei	Huawei	S5735-L24P4X-A	china	Switch con garantía-a de 12 meses	9.925.228	7.811.154.436
CELEXX S.A. - 80027703-1	HUAWEI	HUAWEI	S5735-L24P4X-A	China		9.171.974	7.218.343.538
DATA LAB SA - 80030218-4	Dell EMC	Dell Inc.	N3224P	EEUU	Switch con garantía-a de 12 meses	23.351.400	18.377.551.800

SANRI SA - 80011519-8	Cisco	Cisco	S/M	USA	Switch con garantía de 12 meses	9.925.228	7.811.154.436
-----------------------	-------	-------	-----	-----	---------------------------------	-----------	---------------

DATOS DEL ÍTEM

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
7	43231512-9996	Software para Gestión Centralizada de Puntos de Acceso	787

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Huawei	Huawei	NCE Cloud Campus	china	Software para Gestión Centralizada de Puntos de Acceso	1.907.080	1.500.871.960
CELEXX S.A. - 80027703-1	HUAWEI	HUAWEI	NCE Cloud Campus	China		1.762.346	1.386.966.302
DATA LAB SA - 80030218-4	Ruckus	Commscope	Virtual Smart Zone 3.0 / SmartCell Insight (SCI)	EEUU	Software para Gestión Centralizada de Puntos de Acceso	671.950	528.824.650
SANRI SA - 80011519-8	Cisco	Cisco	S/M	USA	Software para Gestión Centralizada de Puntos de Acceso	1.907.080	1.500.871.960

DATOS DEL ÍTEM

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
8	43232901-9999	Software Gestión centralizada del firewall	787

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Huawei	Huawei	NCE Cloud Campus	china	Software Gestión centralizada del firewall	971.089	764.247.043
CELEXX S.A. - 80027703-1	HUAWEI	HUAWEI	NCE Cloud Campus	China		873.980	687.822.260
DATA LAB SA - 80030218-4	Forcepoint	Forcepoint	Security Management Center (SMC)	EEUU	Software Gestión centralizada del firewall	576.650	453.823.550
SANRI SA - 80011519-8	Cisco	Cisco	S/M	USA	Software Gestión centralizada del firewall	971.089	764.247.043

DATOS DEL ÍTEM

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
9	43232801-001	Sistema de Gestión Centralizada del UPS	787

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Huawei	Huawei	FusionCube Center	china	Sistema de Gestión Centralizada del UPS	499.531	393.130.897
CELEXX S.A. - 80027703-1	HUAWEI	HUAWEI	FusionCube Center	China		449.578	353.817.886
DATA LAB SA - 80030218-4	Vertiv-Geist	Vertiv Cono Sur Limitada sucursal Argentina	Environet Alert	Argentina	Sistema de Gestión Centralizada del UPS	235.200	185.102.400
SANRI SA - 80011519-8	Cisco	Cisco	S/M	USA	Sistema de Gestión Centralizada del UPS	499.531	393.130.897

DATOS DEL ÍTEM

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
10	43232910-001	Sistema de Gestión Centralizada del Servidor	787

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Huawei	Huawei	eSight	china	Sistema de Gestión Centralizada del Servidor	623.415	490.627.605
CELEXX S.A. - 80027703-1	HUAWEI	HUAWEI	eSight	China		561.074	441.565.238
DATA LAB SA - 80030218-4	Dell EMC	Dell Inc.	Open Manage Enterprise	EEUU	Sistema de Gestión Centralizada del Servidor	701.150	551.805.050
SANRI SA - 80011519-8	Cisco	Cisco	S/M	USA	Sistema de Gestión Centralizada del Servidor	623.415	490.627.605

DATOS DEL ÍTEM

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
11	43232910-001	Sistema de Gestión Centralizada del Rack	787

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Huawei	Huawei	FusionCube Center	china	Sistema de Gestión Centralizada del Rack	745.966	587.075.242
CELEXX S.A. - 80027703-1	HUAWEI	HUAWEI	FusionCube Center	China		671.369	528.367.403
DATA LAB SA - 80030218-4	Vertiv-Geist	Vertiv Cono Sur Limitada sucursal Argentina	Environet Alert	Argentina	Sistema de Gestión Centralizada del Rack	235.200	185.102.400

SANRI SA - 80011519-8	Cisco	Cisco	S/M	USA	Sistema de Gestión Centralizada del Rack	745.966	587.075.242
-----------------------	-------	-------	-----	-----	--	---------	-------------

DATOS DEL ÍTEM

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
12	81141804-021	Servicio de Instalación y Transporte	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Excelsis	Excelsis	mano de obra	paraguay	Servicio de Instalación y Transporte	10.850.092.594	10.850.092.594
CELEXX S.A. - 80027703-1	CELEXX	CELEXX	Mano de Obra	Paraguay		9.841.435.000	9.841.435.000
DATA LAB SA - 80030218-4	Datalab	DataLab S.A	Servicio	Paraguay	Servicio de Instalación y Transporte	10.438.798.650	10.438.798.650
SANRI SA - 80011519-8	Sanri	Sanri	S/M	Paraguay	Servicio de Instalación y Transporte	10.000.000.000	10.000.000.000

DATOS DEL ÍTEM

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
13	81111811-001	Servicio de Soporte Técnico (Semestres por establecimiento)	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Excelsis	Excelsis	mano de obra	paraguay	Servicio de Soporte Técnico (Semestres por establecimiento)	10.112.524.061	10.112.524.061
CELEXX S.A. - 80027703-1	CELEXX	CELEXX	Mano de Obra	Paraguay		9.160.680.000	9.160.680.000
DATA LAB SA - 80030218-4	Datalab	DataLab S.A	Servicio	Paraguay	Servicio de Soporte Técnico (Semestres por establecimiento)	8.818.054.000	8.818.054.000
SANRI SA - 80011519-8	Sanri	Sanri	S/M	Paraguay	Servicio de Soporte Técnico (Semestres por establecimiento)	10.000.000.000	10.000.000.000

DATOS DEL ÍTEM

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
14	81111811-001	Extensión de garantía de Servidor de Contenido Educativo (por 18 meses)	787

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Huawei, critical link C3	Huawei, critical link C3	garantía y soporte	china, USA	Extensión de garantía de Servidor de Contenido Educativo (por 18 meses)	719.176	565.991.512
CELEXX S.A. - 80027703-1	HUAWEI	HUAWEI	Garantía y Soporte	China		647.258	509.392.046
DATA LAB SA - 80030218-4	DELL EMC	Dell Inc.	Servicio	EEUU	Extensión de garantía de Servidor de Contenido Educativo (por 18 meses)	876.450	689.766.150
SANRI SA - 80011519-8	Cisco	Cisco	S/M	USA	Extensión de garantía de Servidor de Contenido Educativo (por 18 meses)	710.000	558.770.000

DATOS DEL ÍTEM

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
15	81111811-001	Extensión de garantía de Firewall (por 18 meses)	787

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Huawei	Huawei	garantía y soporte	china	Extensión de garantía de Firewall (por 18 meses)	142.854	112.426.098
CELEXX S.A. - 80027703-1	HUAWEI	HUAWEI	Garantía y Soporte	China		128.569	101.183.803
DATA LAB SA - 80030218-4	Forcepoint	Forcepoint	Servicio	EEUU	Extensión de garantía de Firewall (por 18 meses)	3.558.200	2.800.303.400
SANRI SA - 80011519-8	Cisco	Cisco	S/M	USA	Extensión de garantía de Firewall (por 18 meses)	140.000	110.180.000

DATOS DEL ÍTEM

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
16	81111811-001	Extensión de garantía de Punto de acceso Exterior (por 18 meses)	1553

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Huawei	Huawei	garantía y soporte	china	Extensión de garantía de Punto de acceso Exterior (por 18 meses)	205.948	319.837.244
CELEXX S.A. - 80027703-1	HUAWEI	HUAWEI	Garantía y Soporte	China		185.353	287.853.209
DATA LAB SA - 80030218-4	Ruckus	Commscope	Servicio	EEUU	Extensión de garantía de Punto de acceso Exterior (por 18 meses)	251.050	389.880.650

SANRI SA - 80011519-8	Cisco	Cisco	S/M	USA	Extensión de garantía de Punto de acceso Exterior (por 18 meses)	240.000	372.720.000
-----------------------	-------	-------	-----	-----	--	---------	-------------

DATOS DEL ÍTEM

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
17	81111811-001	Extensión de garantía de UPS (por 18 meses)	787

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Huawei	Huawei	garantía y soporte	china	Extensión de garantía de UPS (por 18 meses)	779.269	613.284.703
CELEXX S.A. - 80027703-1	HUAWEI	HUAWEI	Garantía y Soporte	China		701.342	551.956.154
DATA LAB SA - 80030218-4	Vertiv	Vertiv Cono Sur Limitada sucursal Argentina	Servicio	Argentina	Extensión de garantía de UPS (por 18 meses)	804.500	633.141.500
SANRI SA - 80011519-8	Cisco	Cisco	S/M	USA	Extensión de garantía de UPS (por 18 meses)	800.000	629.600.000

DATOS DEL ÍTEM

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
18	81111811-001	Extensión de garantía de Switch (por 18 meses)	787

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Huawei	Huawei	garantía y soporte	china	Extensión de garantía de Switch (por 18 meses)	382.165	300.763.855
CELEXX S.A. - 80027703-1	HUAWEI	HUAWEI	Garantía y Soporte	China		343.948	270.687.076
DATA LAB SA - 80030218-4	Dell EMC	Dell Inc.	Servicio	EEUU	Extensión de garantía de Switch (por 18 meses)	467.450	367.883.150
SANRI SA - 80011519-8	Cisco	Cisco	S/M	USA	Extensión de garantía de Switch (por 18 meses)	380.000	299.060.000

INFORMACION DEL GRUPO: 5 - LOTE 5 - Adecuación eléctrica Región 2
DATOS DEL ÍTEM

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
1	39121333-001	Registro eléctrico	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Cominsa	Cominsa	registro electrico	Paraguay	registro electrico	315.926	315.926
CELEXX S.A. - 80027703-1	Cominsa	Cominsa	Registro electrico	Paraguay		274.718	274.718
DATA LAB SA - 80030218-4	Datalab	Datalab S.A	Servicio	Paraguay	Registro eléctrico	422.650	422.650
SANRI SA - 80011519-8	Cominsa	Cominsa	S/M	Paraguay	Registro eléctrico	350.000	350.000

DATOS DEL ÍTEM

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
2	72131601-001	Pilar de mampostería	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Excelsis	Excelsis	mano de obra	Paraguay	Pilar de mampostería	794.650	794.650
CELEXX S.A. - 80027703-1	CELEXX	CELEXX	Pilar de mampostería	Paraguay		691.000	691.000
DATA LAB SA - 80030218-4	Datalab	Datalab S.A	Servicio	Paraguay	Pilar de mampostería	1.481.250	1.481.250
SANRI SA - 80011519-8	Sanri	Sanri	S/M	Paraguay	Pilar de mampostería	800.000	800.000

DATOS DEL ÍTEM

Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
3	31231311-001	Cable galvanizado 2 1/2 x 6m	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Tupi	Tupi	caño galv	Brasil	Cable galvanizado 2 1/2 x 6m	649.750	649.750
CELEXX S.A. - 80027703-1	Tupi	Tupi	Caño galv. 2 1/2 x 6m	Brasil		565.000	565.000
DATA LAB SA - 80030218-4	Apolo	Apolo Tubos e Equipamentos	Caño galv. 2 1/2 x 6m	Brasil	Cable galvanizado 2 1/2 x 6m	1.034.800	1.034.800
SANRI SA - 80011519-8	Tupi	Tupi	S/M	Brasil	Caño galv. 2 1/2 x 6m	700.000	700.000

DATOS DEL ÍTEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
4	40142604-002	Curva galvanizada	1

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Tupi	Tupi	curva galvanizada	Brasil	Curva galvanizada	57.408	57.408
CELEXX S.A. - 80027703-1	Tupi	Tupi	Curva galvanizada	Brasil		49.920	49.920
DATA LAB SA - 80030218-4	Tupy	Tupy	Curva galvanizada	Brasil	Curva galvanizada	405.300	405.300
SANRI SA - 80011519-8	Tupi	Tupi	S/M	Brasil	Curva galvanizada	60.000	60.000

DATOS DEL ÍTEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
5	26121630-015	Cruceta trifásica 2 1/2	1

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Cominsa	Cominsa	cruceta	paraguay	Cruceta trifásica 2 1/2	14.375	14.375
CELEXX S.A. - 80027703-1	Cominsa	Cominsa	Cruceta trifásica 2 1/2	Paraguay		12.500	12.500
DATA LAB SA - 80030218-4	Genérico	Genérico	Cruceta trifásica 2 1/2"	Paraguay	Cruceta trifásica 2 1/2	23.800	23.800
SANRI SA - 80011519-8	Cominsa	Cominsa	S/M	Paraguay	Cruceta trifásica 2 1/2	15.000	15.000

DATOS DEL ÍTEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
6	40174900-005	Unión reducción galv. 2 1/2 a 1 1/4	1

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	tupi	tupi	union	brasil	Unión reducción galv. 2 1/2 a 1 1/4	8.269	8.269
CELEXX S.A. - 80027703-1	Tupi	Tupi	Union reducción galv. 2 1/2 a 1 1/4	Brasil		7.190	7.190
DATA LAB SA - 80030218-4	Tupy	Tupy	Unión reducción galv. 2 1/2" a 1 1/4"	Brasil	Unión reducción galv. 2 1/2 a 1 1/4	22.150	22.150
SANRI SA - 80011519-8	Tupi	Tupi	S/M	Brasil	Union reducción galv. 2 1/2 a 1 1/4	10.000	10.000

DATOS DEL ÍTEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
7	39121619-006	Aislador roldana BT 72x72mm (cuatro unidades)	1

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	TCI	TCI	aislador	china	Aislador roldana BT 72x72mm (cuatro unidades)	13.513	13.513
CELEXX S.A. - 80027703-1	TCI	TCI	Aislador roldana BT 72x72mm (cuatro unidades)	China		11.750	11.750
DATA LAB SA - 80030218-4	VCP	VCP	Aislador roldana BT 72x72mm	China	Aislador roldana BT 72x72mm (cuatro unidades)	55.000	55.000
SANRI SA - 80011519-8	TCI	TCI	S/M	China	Aislador roldana BT 72x72mm (cuatro unidades)	15.000	15.000

DATOS DEL ÍTEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
8	31161507-002	Bulón 3 8/8x4\$ (cuatro unidades)	1

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	tramontina	tramontina	bulon	brasil	Bulón 3 8/8x4\$ (cuatro unidades)	4.140	4.140
CELEXX S.A. - 80027703-1	Tramontina	Tramontina	Bulon 3 8/8x4\$ (cuatro unidades)	Brasil		3.600	3.600
DATA LAB SA - 80030218-4	Ciser	CISER Tornillos y Tuercas	Bulón de 3/8	Brasil	Bulón 3 8/8x4\$ (cuatro unidades)	32.250	32.250
SANRI SA - 80011519-8	Tramontina	Tramontina	S/M	Brasil	Bulon 3 8/8x4\$ (cuatro unidades)	5.000	5.000

DATOS DEL ÍTEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
9	41113602-007	Puerta ANDE trifásica	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Cominsa	Cominsa	puerta ANDE	paraguay	Puerta ANDE trifásica	15.525	15.525
CELEXX S.A. - 80027703-1	Cominsa	Cominsa	Puerta ANDE	Paraguay		13.500	13.500
DATA LAB SA - 80030218-4	COMINSA	COMINSA	Puerta ANDE trifásica	Paraguay	Puerta ANDE trifásica	80.350	80.350
SANRI SA - 80011519-8	Cominsa	Cominsa	S/M	Paraguay	Puerta ANDE trifásica	20.000	20.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
10	41113602-999	Fondo de madera trifásico	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Excelsis	Excelsis	fondo madera	paraguay	Fondo de madera trifásico	4.600	4.600
CELEXX S.A. - 80027703-1	Celexx	Celexx	Puerta ANDE trifásica	Paraguay		4.000	4.000
DATA LAB SA - 80030218-4	Datalab	Datalab S.A	Fondo de madera trifásico	Paraguay	Fondo de madera trifásico	10.680	10.680
SANRI SA - 80011519-8	Sanri	Sanri	S/M	Paraguay	Fondo de madera trifásico	6.000	6.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
11	39121605-001	Jabalina de cobre 5/8x2m	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Olivo	Olivo	jabalina	brasil	Jabalina de cobre 5/8x2m	31.050	31.050
CELEXX S.A. - 80027703-1	Olivo	Olivo	Jabalina de cobre 5/8x2m	Brasil		27.000	27.000
DATA LAB SA - 80030218-4	Olivo	Olivo S/A Ind.	Jabalina de cobre 5/8"x2m	Brasil	Jabalina de cobre 5/8x2m	47.629	47.629
SANRI SA - 80011519-8	Olivo	Olivo	S/M	Brasil	Jabalina de cobre 5/8x2m	50.000	50.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
12	39121605-001	Abrazadera para jabalina	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Olivo	Olivo	abrazadera	brasil	Abrazadera para jabalina	3.450	3.450
CELEXX S.A. - 80027703-1	Olivo	Olivo	Abrazadera para jabalina	Brasil		3.000	3.000
DATA LAB SA - 80030218-4	Olivo	Olivo S/A Ind.	Abrazadera para jabalina	Brasil	Abrazadera para jabalina	14.195	14.195
SANRI SA - 80011519-8	Olivo	Olivo	S/M	Brasil	Abrazadera para jabalina	4.000	4.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
13	39121330-001	Caja precintable	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Cominsa	Cominsa	precintable	paraguay	Caja precintable	16.675	16.675
CELEXX S.A. - 80027703-1	Cominsa	Cominsa	Caja precintable	Paraguay		14.500	14.500
DATA LAB SA - 80030218-4	ROCKER	ROKER - MATERIALES ELÉCTRICOS	LINEA RECTA	Argentina	Caja precintable	165.403	165.403
SANRI SA - 80011519-8	Cominsa	Cominsa	S/M	Paraguay	Caja precintable	17.000	17.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
14	26121635-006	Cable de 6mm	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Nexans	Nexans	6MM	brasil	Cable de 6mm	5.159	5.159
CELEXX S.A. - 80027703-1	Nexans	Nexans	Caja precintable	Brasil		4.486	4.486

DATA LAB SA - 80030218-4	NEXANS	Nexans Brasil	NOFLAM FLEX	Brasil	Cable de 6mm	16.925	16.925
SANRI SA - 80011519-8	Nexans	Nexans	S/M	Brasil	Cable de 6mm	6.000	6.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
15	39121505-001	Interruptor TM 3x20A	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	ABB	ABB	TM	Argentina	Interruptor TM 3x20A	176.381	176.381
CELEXX S.A. - 80027703-1	ABB	ABB	Interruptor TM 3x20A	Argentina		153.375	153.375
DATA LAB SA - 80030218-4	SASSIN	SASSIN International electric Shanghai Co	3SB1	China	Interruptor TM 3x20A	250.850	250.850
SANRI SA - 80011519-8	ABB	ABB	S/M	Argentina	Interruptor TM 3x20A	200.000	200.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
16	39121207-001	Conductor principal hasta el Tablero principal (20 ml)	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Nexans	Nexans	conductor	brasil	Conductor principal hasta el Tablero principal (20 ml)	414.000	414.000
CELEXX S.A. - 80027703-1	Nexans	Nexans	Conductor principal hasta el Tablero principal (20 ml)	Brasil		360.000	360.000
DATA LAB SA - 80030218-4	NEXANS	Nexans Brasil	NOFLAM FLEX	Brasil	Conductor principal hasta el Tablero principal (20 ml)	457.250	457.250
SANRI SA - 80011519-8	Nexans	Nexans	S/M	Brasil	Conductor principal hasta el Tablero principal (20 ml)	500.000	500.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
17	39121715-001	Embutido, con caño plástico y mano de obra (20 ml)	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Excelsis	Excelsis	mano de obra	paraguay	Embutido, con caño plástico y mano de obra (20 ml)	882.165	882.165
CELEXX S.A. - 80027703-1	CELEXX	CELEXX	Embutido, con caño plástico y mano de obra (20 ml)	Paraguay		767.100	767.100
DATA LAB SA - 80030218-4	Datalab	Datalab S.A	Servicio	Paraguay	Embutido, con caño plástico y mano de obra (20 ml)	405.650	405.650
SANRI SA - 80011519-8	Sanri	Sanri	S/M	Paraguay	Embutido, con caño plástico y mano de obra (20 ml)	900.000	900.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
18	39121303-001	Caja embutido con armazón metálica	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	tramontina	tramontina	caja	brasil	Caja embutido con armazón metálica	315.100	315.100
CELEXX S.A. - 80027703-1	Tramontina	Tramontina	Caja embutido con armazón metálica	Brasil		274.000	274.000
DATA LAB SA - 80030218-4	COMINSA	COMINSA	Caja embutido con armazón metálica	Paraguay	Caja embutido con armazón metálica	4.183.100	4.183.100
SANRI SA - 80011519-8	Tramontina	Tramontina	S/M	Brasil	Caja embutido con armazón metálica	400.000	400.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
19	39121501-002	Interruptor	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Conatel	Conatel	interruptor	Uruguay	interruptor	103.500	103.500
CELEXX S.A. - 80027703-1	Conatel	Conatel	Interruptor	Uruguay		90.000	90.000

DATA LAB SA - 80030218-4	SASSIN	SASSIN International electric Shanghai Co	3SB1	China	Interruptor	583.574	583.574
SANRI SA - 80011519-8	Conatel	Conatel	S/M	Uruguay	Interruptor	140.000	140.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
20	39121619-009	Protección de llegada	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	ABB	ABB	protector	Argentina	Protección de llegada	149.500	149.500
CELEXX S.A. - 80027703-1	VCP	VCP	Protección de llegada	China		130.000	130.000
DATA LAB SA - 80030218-4	SASSIN	SASSIN International electric Shanghai Co	3SB1	China	Protección de llegada	267.465	267.465
SANRI SA - 80011519-8	ABB	ABB	S/M	Argentina	Protección de llegada	170.000	170.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
21	39121636-001	Limitador de carga	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	ABB	ABB	limitador	Argentina	Limitador de carga	172.500	172.500
CELEXX S.A. - 80027703-1	ABB	ABB	Limitador de carga	Argentina		150.000	150.000
DATA LAB SA - 80030218-4	SASSIN	SASSIN International electric Shanghai Co	3SB1	China	Limitador de carga	249.345	249.345
SANRI SA - 80011519-8	ABB	ABB	S/M	Argentina	Limitador de carga	230.000	230.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
22	39121718-019	Sistema de Puesta a Tierra	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Excelsis	Excelsis	mano de obra	paraguay	Sistema de Puesta a Tierra	690.000	690.000
CELEXX S.A. - 80027703-1	CELEXX	CELEXX	Sistema de Puesta a Tierra	Paraguay		600.000	600.000
DATA LAB SA - 80030218-4	Datalab	SASSIN International electric Shanghai Co	Sistema de Puesta a Tierra	Paraguay	Sistema de Puesta a Tierra	814.787	814.787
SANRI SA - 80011519-8	Sanri	Sanri	S/M	Paraguay	Sistema de Puesta a Tierra	900.000	900.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
23	72102208-999	Trabajos de Adecuación Eléctrica	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Excelsis	Excelsis	mano de obra	paraguay	Trabajos de Adecuación Eléctrica	952.200	952.200
CELEXX S.A. - 80027703-1	CELEXX	CELEXX	Trabajos de Adecuación Eléctrica	Paraguay		828.000	828.000
DATA LAB SA - 80030218-4	Datalab	Datalab S.A	Datalab	Servicio	Paraguay	914.950	914.950
SANRI SA - 80011519-8	Sanri	Sanri	S/M	Paraguay	Trabajos de Adecuación Eléctrica	1.050.000	1.050.000

INFORMACION DEL GRUPO: 6 - LOTE 6 - Shelter Región 2
DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
1	43201602-002	Shelter -con garantía de 12 meses	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CELEXX S.A. - 80027703-1	Industrias CEL	Industrias CEL	Shelter	Paraguay		5.842.058	5.842.058

EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	Industrias CEL	Industrias CEL	shelter	Paraguay	Shelter -con garantía-a de 12 meses	6.800.000	6.800.000
DATA LAB SA - 80030218-4	Vertiv	Vertiv Cono Sur Limitada sucursal Argentina	Rack Outdoor	Argentina	Shelter -con garantía-a de 12 meses	145.493.400	145.493.400
SANRI SA - 80011519-8	Industrias Cel	Industrias Cel	S/M	Paraguay	Shelter -con garantía-a de 12 meses	15.000.000	15.000.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - LOTE 1 - Provisión de bienes tangibles, intangibles y conexos para Región 1

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	73.800.000.000	01-12-2020	09:10:14.239	Etapa de Puja
		Código Verificador:	f944b8dbdc09056dc21af9897e966ef0	
CELEXX S.A. - 80027703-1	73.880.000.000	01-12-2020	09:10:32.449	Etapa de Puja
		Código Verificador:	70b9135a882564714083f491b8fc3f8b	
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	74.000.000.000	01-12-2020	09:09:41.845	Etapa de Puja
		Código Verificador:	10cd1e41a49a692ae3be70792dee8f45	
CELEXX S.A. - 80027703-1	74.500.000.000	01-12-2020	09:09:40.434	Etapa de Puja
		Código Verificador:	886e975f11cf31a0a006d588bf04e053	
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	74.900.000.000	01-12-2020	09:08:25.402	Recepción de Lances
		Código Verificador:	c86d71bd6e9e984959916ed67cae583e	
CELEXX S.A. - 80027703-1	75.255.375.598	01-12-2020	09:01:58.656	Propuesta
		Código Verificador:	f41b1f031d3af21e2ef1ced2448d5a79	
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	80.000.000.000	01-12-2020	09:07:48.360	Recepción de Lances
		Código Verificador:	6b9a1449f2fcbdf0fe8506dbb893be343	
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	82.000.000.000	01-12-2020	09:07:07.349	Recepción de Lances
		Código Verificador:	4b27b62e77e1f03a2b248bb4f86012eb	
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	82.946.991.612	01-12-2020	09:01:58.659	Propuesta
		Código Verificador:	51a2aa553f5e940d724de9186d630fc3	
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	102.000.000.000	01-12-2020	09:15:56.551	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	575593714e9018041eff323f1cfeec0d	
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	110.000.000.000	01-12-2020	09:11:11.224	Etapa de Puja
		Código Verificador:	8e3915b924e0b0e7a21d67f30e2fdd39	
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	120.000.000.000	01-12-2020	09:09:18.194	Etapa de Puja
		Código Verificador:	0b97615143c320779dd409c3913a32bd	
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	125.269.695.543	01-12-2020	09:01:58.660	Propuesta
		Código Verificador:	a375ba74458af61edec0b2dc8d224c38	

2 - LOTE 2 - Adecuación eléctrica Región 1

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	5.034.000	01-12-2020	09:29:05.781	Recepción de Lances
		Código Verificador:	7fda62f8e11ac8f28b0b86f8407d26a3	
CELEXX S.A. - 80027703-1	5.034.639	01-12-2020	09:02:02.304	Propuesta
		Código Verificador:	f0db2b0a4ec763a737ac8ff34fca5728	

Listado General de todas las Ofertas

EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	5.789.836	01-12-2020	09:02:02.307	Propuesta
		Código Verificador:	791b61f101425ccd306a06b134d4e5ba	
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	6.000.000	01-12-2020	09:27:49.231	Recepción de Lances
		Código Verificador:	3619e6010c3459a8a4fe3ad8d19843b8	
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	6.361.643	01-12-2020	09:02:02.309	Propuesta
		Código Verificador:	bcfd9945829e3f4826d4777a7cfb8e1e	

3 - LOTE 3 - Shelter Región 1

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	5.840.000	01-12-2020	09:44:08.012	Recepción de Lances
		Código Verificador:	e4b7224fcfec61091492012f66e5f181	
CELEXX S.A. - 80027703-1	5.842.058	01-12-2020	09:02:02.699	Propuesta
		Código Verificador:	55ee79732af3b5ef99c73f13ffd0310	
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	6.000.000	01-12-2020	09:48:19.110	Recepción de Lances
		Código Verificador:	4d28ffb4eae865eb8353010551fa0f40	
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	6.718.367	01-12-2020	09:02:02.701	Propuesta
		Código Verificador:	5a35258e23240ea7247acca49b7df99d	
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	6.893.628	01-12-2020	09:02:02.702	Propuesta
		Código Verificador:	a9afd7f47c341add5ecf8a2e0d5872fd	

4 - LOTE 4 - Provisión de bienes tangibles, intangibles y conexos para Región 2

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
CELEXX S.A. - 80027703-1	76.700.000.000	01-12-2020	10:17:54.098	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c8bf2ec3dd126595bfe09e9d26db1f57	
CELEXX S.A. - 80027703-1	76.750.000.000	01-12-2020	10:16:27.255	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b2111142c48366a4eebadd878415886c	
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	76.830.000.000	01-12-2020	10:16:38.645	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	aba6b5e1cbb931c41a34b6a27e65a55a	
CELEXX S.A. - 80027703-1	77.900.000.000	01-12-2020	10:07:17.798	Etapas de Puja
		Código Verificador:	a946a9535b89b6dd28c1bbc2b3a8fb96	
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	78.000.000.000	01-12-2020	10:07:45.569	Etapas de Puja
		Código Verificador:	8686f2fef41d66d5b7a145ead4a1db60	
CELEXX S.A. - 80027703-1	79.150.248.786	01-12-2020	09:02:06.917	Propuesta
		Código Verificador:	97c1e01f4406155724ed7c74b9b20eaa	
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	80.000.000.000	01-12-2020	10:06:24.699	Recepción de Lances
		Código Verificador:	16481d3597f33a1183e262176e54b2ca	
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	86.158.645.473	01-12-2020	09:02:06.919	Propuesta
		Código Verificador:	da7ecd1bff0557d37a807061b8b88df5	
SANRI SA - 80011519-8	88.000.000.000	01-12-2020	10:16:42.505	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ee39c503d55f6ce7c669c6e779994f64	
SANRI SA - 80011519-8	90.229.674.026	01-12-2020	09:02:06.914	Propuesta
		Código Verificador:	6f9d7d5819a8e5e663211a1405fe3390	
DATA LAB SA - 80030218-4	128.767.000.000	01-12-2020	10:10:09.039	Etapas de Puja
		Código Verificador:	f445248bf05228cc8edc71c502119eb3	
DATA LAB SA - 80030218-4	152.487.307.150	01-12-2020	09:02:06.932	Propuesta
		Código Verificador:	9badbd457d399883bd36fddec1bbb304	

5 - LOTE 5 - Adecuación eléctrica Región 2

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
CELEXX S.A. - 80027703-1	5.033.500	01-12-2020	10:33:32.085	Periodo Aleatorio

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	3ecb71ce9e7e8594cd9504fd390f63da	
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	5.034.000	01-12-2020	10:23:04.281	Recepción de Lances
		Código Verificador:	649b92c32aa295390ba5555ba2ea3580	
CELEXX S.A. - 80027703-1	5.034.639	01-12-2020	09:02:12.506	Propuesta
		Código Verificador:	e3d69040efa65278b84bc70d00969ba4	
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	5.789.836	01-12-2020	09:02:12.507	Propuesta
		Código Verificador:	a1985d7b86eb5ee71a46e50a543dc6fe	
SANRI SA - 80011519-8	6.000.000	01-12-2020	10:33:13.142	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b00302d73517f6673739e93542bce916	
SANRI SA - 80011519-8	6.548.000	01-12-2020	09:02:12.503	Propuesta
		Código Verificador:	dbbbccdbad100189341ad5f54c3098d6	
DATA LAB SA - 80030218-4	10.082.000	01-12-2020	10:24:29.790	Recepción de Lances
		Código Verificador:	5bb2ff66e2948b5add8164565fe6cb20	
DATA LAB SA - 80030218-4	11.939.353	01-12-2020	09:02:12.514	Propuesta
		Código Verificador:	919d2593baab87f2a99068ebe4406312	

6 - LOTE 6 - Shelter Región 2

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
CELEXX S.A. - 80027703-1	5.835.000	01-12-2020	10:51:19.554	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b45f5426762955e880f997ca4595c41a	
CELEXX S.A. - 80027703-1	5.839.000	01-12-2020	10:51:02.688	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c99489b2947bd55f70a623a61a4f7bf3	
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	5.840.000	01-12-2020	10:50:13.529	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	94b884e37d6d07b5d5a86ce0557f2b10	
CELEXX S.A. - 80027703-1	5.842.058	01-12-2020	09:02:12.782	Propuesta
		Código Verificador:	2a95a067c660b7895bb4f6a9756f9929	
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	6.800.000	01-12-2020	09:02:12.784	Propuesta
		Código Verificador:	73fec544dbb5f0c69d828005f8bc05e9	
SANRI SA - 80011519-8	10.000.000	01-12-2020	10:43:54.873	Etapas de Puja
		Código Verificador:	fa78516e7023cabb430be99278d1ed27	
SANRI SA - 80011519-8	15.000.000	01-12-2020	09:02:12.775	Propuesta
		Código Verificador:	27d6e7b5c390d77990bbc33c40702724	
DATA LAB SA - 80030218-4	122.861.000	01-12-2020	10:42:15.932	Etapas de Puja
		Código Verificador:	4c8128a30e9713c916960e1a66417669	
DATA LAB SA - 80030218-4	145.493.400	01-12-2020	09:02:12.785	Propuesta
		Código Verificador:	a4610a95bac28f084787b9b4d9c9d796	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LOTE 1 - Provisión de bienes tangibles, intangibles y conexos para Región 1

Oferente	Mejor Precio
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	73.800.000.000
CELEXX S.A. - 80027703-1	73.880.000.000
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	102.000.000.000

2 - LOTE 2 - Adecuación eléctrica Región 1

Oferente	Mejor Precio
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	5.034.000
CELEXX S.A. - 80027703-1	5.034.639
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	6.000.000

3 - LOTE 3 - Shelter Región 1

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

Oferente	Mejor Precio
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	5.840.000
CELEXX S.A. - 80027703-1	5.842.058
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	6.000.000

4 - LOTE 4 - Provisión de bienes tangibles, intangibles y conexos para Región 2

Oferente	Mejor Precio
CELEXX S.A. - 80027703-1	76.700.000.000
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	76.830.000.000
SANRI SA - 80011519-8	88.000.000.000
DATA LAB SA - 80030218-4	128.767.000.000

5 - LOTE 5 - Adecuación eléctrica Región 2

Oferente	Mejor Precio
CELEXX S.A. - 80027703-1	5.033.500
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	5.034.000
SANRI SA - 80011519-8	6.000.000
DATA LAB SA - 80030218-4	10.082.000

6 - LOTE 6 - Shelter Región 2

Oferente	Mejor Precio
CELEXX S.A. - 80027703-1	5.835.000
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) - 80010664-4	5.840.000
SANRI SA - 80011519-8	10.000.000
DATA LAB SA - 80030218-4	122.861.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80010664-4 - EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG)

Item	Precio Ganador
1 - LOTE 1 - Provisión de bienes tangibles, intangibles y conexos para Región 1	73.800.000.000
2 - LOTE 2 - Adecuación eléctrica Región 1	5.034.000
3 - LOTE 3 - Shelter Región 1	5.840.000

Proveedor: 80027703-1 - CELEXX S.A.

Item	Precio Ganador
4 - LOTE 4 - Provisión de bienes tangibles, intangibles y conexos para Región 2	76.700.000.000
5 - LOTE 5 - Adecuación eléctrica Región 2	5.033.500
6 - LOTE 6 - Shelter Región 2	5.835.000

Listado de Mensajes

1 - LOTE 1 - Provisión de bienes tangibles, intangibles y conexos para Región 1

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	01-12-2020	09:05:49.801
Buenos días, comenzamos la Subasta.	01-12-2020	09:06:00.802
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	01-12-2020	09:07:38.739
Señores esperamos mejores ofertas.	01-12-2020	09:07:47.314
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	01-12-2020	09:07:55.394
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	01-12-2020	09:08:02.990
Atención pasamos a la etapa de puja.	01-12-2020	09:09:08.688
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	01-12-2020	09:09:13.789
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	01-12-2020	09:15:41.899
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	01-12-2020	09:23:40.962
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	01-12-2020	09:23:41.038

Listado de Mensajes

2 - LOTE 2 - Adecuación eléctrica Región 1

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	01-12-2020	09:24:04.044
Continuamos con la Subasta.	01-12-2020	09:24:11.839
Algunas ofertas se encuentran por encima del referencial, necesitamos que mejoren sus ofertas.	01-12-2020	09:24:26.189
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	01-12-2020	09:26:04.231
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	01-12-2020	09:26:12.772
Atención pasamos a la etapa de puja.	01-12-2020	09:30:06.744
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	01-12-2020	09:30:11.254
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	01-12-2020	09:36:11.390
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	01-12-2020	09:42:55.644
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	01-12-2020	09:42:56.005

3 - LOTE 3 - Shelter Región 1

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	01-12-2020	09:43:09.493
Continuamos con la Subasta.	01-12-2020	09:43:20.019
Algunas ofertas se encuentran por encima del referencial, necesitamos que mejoren sus ofertas.	01-12-2020	09:46:52.759
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	01-12-2020	09:47:02.572
Señores esperamos mejores ofertas.	01-12-2020	09:47:14.639
Atención pasamos a la etapa de puja.	01-12-2020	09:47:28.380
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	01-12-2020	09:48:19.806
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	01-12-2020	09:54:20.279
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	01-12-2020	10:03:39.369
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	01-12-2020	10:03:39.486

4 - LOTE 4 - Provisión de bienes tangibles, intangibles y conexos para Región 2

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	01-12-2020	10:05:43.276
Continuamos con la Subasta.	01-12-2020	10:05:51.894
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	01-12-2020	10:06:08.596
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	01-12-2020	10:06:25.226
Señores esperamos mejores ofertas.	01-12-2020	10:06:41.570
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	01-12-2020	10:06:47.168
Atención pasamos a la etapa de puja.	01-12-2020	10:06:50.029
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	01-12-2020	10:06:55.304
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	01-12-2020	10:16:09.101
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	01-12-2020	10:19:29.520
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	01-12-2020	10:19:29.709

5 - LOTE 5 - Adecuación eléctrica Región 2

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	01-12-2020	10:22:01.739
Continuamos con la Subasta.	01-12-2020	10:22:30.425
Algunas ofertas se encuentran por encima del referencial, necesitamos que mejoren sus ofertas.	01-12-2020	10:22:39.304
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	01-12-2020	10:22:51.705
Señores esperamos mejores ofertas.	01-12-2020	10:22:58.804
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	01-12-2020	10:23:04.889
Atención pasamos a la etapa de puja.	01-12-2020	10:26:41.164
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	01-12-2020	10:26:44.803
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	01-12-2020	10:32:45.054
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	01-12-2020	10:38:42.199
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	01-12-2020	10:38:42.468

6 - LOTE 6 - Shelter Región 2

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	01-12-2020	10:39:15.655
Continuamos con la Subasta.	01-12-2020	10:39:52.428
Algunas ofertas se encuentran por encima del referencial, necesitamos que mejoren sus ofertas.	01-12-2020	10:40:49.770

Listado de Mensajes

Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	01-12-2020	10:40:58.054
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	01-12-2020	10:41:04.601
Señores esperamos mejores ofertas.	01-12-2020	10:41:09.737
Atención pasamos a la etapa de puja.	01-12-2020	10:41:12.817
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	01-12-2020	10:41:16.716
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	01-12-2020	10:49:54.921
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	01-12-2020	10:53:17.965
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	01-12-2020	10:53:18.234

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.